

Màdeline Adaljisa Morales Gutierrez

Guía restauración y mantenimiento de la fuente de agua creando un ambiente de concentración para los estudiantes, promoviendo el derecho a la educación en el centro cultural de la Facultad de Humanidades Universidad San Carlos de Guatemala

Asesora: Licda. María del Rosario Espinoza Álvarez



**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEGAGOGIA**

Guatemala, noviembre de 2019.

Este informe fue presentado por la autora, como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado - EPS-, previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, noviembre de 2019.

Índice

	Página
Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1. Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición Social	1
1.1.3 Desarrollo histórico	2
1.1.4 Situación Económica	5
1.1.5 Vida Política	6
1.1.6 Concepción Filosófica	6
1.1.7 Competitividad	7
1.2 Institucional	7
1.2.1 Identidad Institucional	7
1.2.2 Desarrollo histórico	14
1.2.3 Los usuarios	17
1.2.4 Infraestructura	17
1.2.5 Proyección social	17
1.2.6 Finanzas	18
1.2.7 Política Laboral	18
1.2.8 Administración	19
1.2.9 Ambiente institucional	20
1.2.10 Otros aspectos	21

1.3 Lista de carencias identificadas	22
1.4 Carencias de la comunicada avalada	22
1.5 Análisis institucional	23
1.5.1 Identidad institucional	23
1.5.2 Desarrollo histórico	27
1.5.3 Los usuarios	29
1.5.4 Infraestructura	29
1.5.5 Proyección social	30
1.5.6 Finanzas	30
1.5.7 Política laboral	31
1.5.8 Administración	32
1.5.9 Ambiente institucional	33
1.5.10 Otros aspectos	36
1.6 Lista de carencias identificadas	36
1.7 Problematización de la carencia enunciado de hipótesis acción	37
1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción.	38
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	39
Capítulo II: Fundamentación Teórica	42
2.1 Elementos teóricos	42
2.2 Fundamentos legales	59
Capítulo III: Plan Acción	66
3.1 Tema del proyecto	66
3.2 Problema seleccionado	66

3.3 Hipótesis acción	66
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	66
3.5 Unidad ejecutora	66
3.6 Justificación de la intervención	66
3.7 Descripción de la intervención	67
3.8 Objetivos del proyecto	67
3.9 Metas	67
3.10 Beneficiarios	68
3.11 Actividades para el logro de objetivos	68
3.12 Cronograma	69
3.13 Técnicas metodológicas	71
3.14 Recursos	71
3.15 Presupuesto	72
3.16 Responsables	73
3.17 Evaluación de la intervención	73
Capítulo IV: Ejecución y sistematización	74
4.1 Descripción de actividades y realizadas	74
4.2 Productos, logros y evidencias	75
4.3 Sistematización	105
4.3.1 Actores	105
4.3.2 Acciones	105
4.3.3 Resultados	106
4.3.4 Implicaciones	107

4.3.5 Lecciones aprendidas	107
Capítulo V: Evaluación del proceso	109
5.1 Del diagnóstico	109
5.2 De la fundamentación teórica	110
5.3 Del diseño del plan de intervención	111
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	112
Capítulo VI: El voluntariado	113
6.1 Descripción	113
Conclusiones	118
Recomendaciones	119
Bibliografía	120
Apéndice	122
Anexos	134

Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía en Derechos Humanos en Cultura de Paz de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se inicia con la propuesta y la elaboración del proyecto titulado Guía restauración y mantenimiento de la fuente de agua creando un ambiente de concentración para los estudiantes, promoviendo el derecho a la educación en el centro cultural de la Facultad de Humanidades Universidad San Carlos de Guatemala con la finalidad de dar una mejor estética y un cambio tipo colonial al Centro Cultural, con el fin de dar al estudiante un lugar de tranquilidad y un ambiente agradable.

Como futuros licenciados en Pedagogía y Derechos humanos es importante promover el derecho a la cultura y la educación, cuando se inicia este proyecto se enfoca en los derechos humanos los cuales son fundamentales para el estudiante San Carlista, concordando que el bienestar del educando es fundamental para una buena educación.

Los resultados obtenidos de este proyecto son de beneficio para los estudiantes humanistas, encargados, familiares y autoridades competentes y el trabajo en equipo se vea reflejado a través del aprendizaje por medio de estos proyectos.

El producto del trabajo fue la elaboración de una guía donde se indica la restauración y mantenimiento de la fuente de agua del Centro cultural con el fin de mantener de forma adecuada las instalaciones y llevar un control de la limpieza de la misma con los conocimientos previos y con los materiales adecuados y así procurar la vida útil de la misma.

Palabras Claves: guía, fuente de agua, restauración, mantenimiento, proyecto.

Introducción

El informe del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), es un requisito previo a optar al título de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos, el EPS fue realizado en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades, el cual lleva por nombre: Guía restauración y mantenimiento de la fuente de agua creando un ambiente de concentración para los estudiantes, promoviendo el derecho a la educación en el centro cultural de la Facultad de Humanidades Universidad San Carlos de Guatemala, para beneficio a la Comunidad Estudiantil, personal de mantenimiento, encargados, familiares y autoridades competentes.

El informe consta de los siguientes capítulos:

Capítulo I Diagnóstico: está constituido por la obtención de información relevante que abarca dos aspectos fundamentales que son: el contexto y lo institucional, asimismo se enlistaron las deficiencias, se problematizó y se solucionó uno de los problemas seleccionados, y de tal manera se contribuye con la institución y con la comunidad educativa.

Capítulo II Fundamentación Teórica: está constituido por todos los contenidos que fueron utilizados para la ejecución del proyecto, en la Institución Educativa, cada contenido posee referencias bibliográficas, la estructura se basa en la solución del problema seleccionado que dio vida al proyecto.

Capítulo III Plan de Acción: en esta etapa se elaboró toda la planificación correspondiente y necesaria para la ejecución del proyecto, en esta etapa se incluye aspectos como: justificación, descripción del proyecto, objetivo general y objetivos específicos, metas y beneficiarios, recursos, presupuesto etc., todo este conjunto de aspectos que son necesarios para la ejecución del proyecto a realizar dentro de la institución.

Capítulo IV Ejecución, Sistematización de la Intervención: en esta etapa se ven reflejados los resultados finales del plan de acción, observando el impacto que tuvo el proyecto a todos los beneficiarios del mismo, en el inicio, durante y después de lo

realizado, asimismo se toma en cuenta las experiencias que dejó el socializar la guía con la comunidad educativa, tomando en cuenta los parámetros establecidos del ejercicio profesional supervisado, esta etapa enmarca.

Capítulo V Evaluación del Proceso: en esta etapa se evalúan todos los procesos del ejercicio profesional supervisado, se hace una descripción breve del proceso de evaluación, por medio de los instrumentos de evaluación que se elaboraron con el propósito de conocer los resultados esperados de cada etapa.

Capítulo VI El Voluntariado: dentro del Ejercicio Profesional Supervisado, se hace necesario mencionar la importancia que tiene el voluntariado, ya que este es uno de los requisitos primordiales que debe ser incluido en el informe final, este voluntariado consta de una actividad de reforestación de seiscientos en un área determinada, y orientada siempre por parte de la Comisión de Medio Ambiente de la Facultad de Humanidades.

En esta ocasión la actividad realizada fue en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades, Ciudad Universitaria, Municipio de Guatemala Departamento de Guatemala, lo cual fue muy importante, ya que se pudo contribuir al medio ambiente.

Para finalizar, el informe contiene datos principales como, conclusiones, recomendaciones apéndices, cartas, constancias etc., que muestran todos los procedimientos correspondientes que se utilizaron para la realización del proyecto y el aval que tuvo dentro de la unidad académica.

Capítulo I

Diagnóstico

Institución Avaladora

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación Geográfica

La Universidad de San Carlos de Guatemala está ubicada en Ciudad Universitaria 11ª Avenida, Zona 12 ciudad de Guatemala. (Directorio de la Universidad de San Carlos, 2017)

1.1.2 Composición Social

La Tricentaria Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) tiene un papel educador, por generaciones, para la sociedad guatemalteca de todos los estratos sociales y que desde su seno han egresado talentos que han contribuido significativamente en el desarrollo del país.

El valor de la Universidad depende de cuánto esté calificada académicamente. Lo cual, se refleja en la calidad educativa y formación de sus egresados.

Ser la única medida de valor. Y ese servicio debe ser de calidad. La oferta de profesionales que egresa de la universidad, debe estar fundamentada en la ética y los valores de los guatemaltecos.

En la actualidad la Universidad no está haciendo su mejor esfuerzo por alcanzar una mayor movilidad social entre sus estudiantes que se refleje en la vida profesional y que permita recuperar competitividad frente a otras universidades del medio que lo están haciendo muy bien. Atender esta prioridad es esencial en las autoridades universitarias de la USAC. (Gonzalez, 2015)

1.1.3 Desarrollo histórico

La Universidad de San Carlos de Guatemala fue fundada por Real Cédula de Carlos II, de fecha 31 de enero de 1676. Los estudios universitarios aparecen en Guatemala desde mediados del siglo XVI, cuando el primer obispo del reino de Guatemala, Licenciado Don Francisco Marroquín, funda el Colegio Universitario de Santo Tomás, en el año de 1562, para becados pobres; con las cátedras de filosofía, derecho y teología. Los bienes dejados para el colegio universitario se aplicaron un siglo más tarde para formar el patrimonio económico de la Universidad de San Carlos, juntamente con los bienes que legó para fundarla, el correo mayor Pedro Crespo Suárez. Hubo ya desde principios del siglo XVI otros colegios universitarios, como el Colegio de Santo Domingo y el Colegio de San Lucas, que obtuvieron licencia temporal de conferir grados.

Igualmente hubo estudios universitarios desde el siglo XVI, tanto en el Colegio Tridentino como en el Colegio de San Francisco, aunque no otorgaron grados. La Universidad de San Carlos logró categoría internacional, al ser declarada Pontificia por la Bula del Papa Inocencio XI, emitida con fecha 18 de junio de 1687. Además de cátedras de su tiempo: ambos derechos (civil y canónico), medicina, filosofía y teología, incluyó en sus estudios la docencia de lenguas indígenas. Durante la época colonial, cruzaron sus aulas más de cinco mil estudiantes y además de las doctrinas escolásticas, se enseñaron la filosofía moderna y el pensamiento de los científicos ingleses y franceses del siglo XVIII.

Sus puertas estuvieron abiertas a todos: criollos, españoles, indígenas y entre sus primeros graduados se encuentran nombres de indígenas y personas de extracción popular. Los concursos de cátedras por oposición datan también desde esa época y en muchos de ellos triunfaron guatemaltecos de humilde origen, como el Doctor Tomás

Pech, de origen indígena y el Doctor Manuel Trinidad de Avalos y Porres, hombre de modesta cuna, a quien se atribuye la fundación de la investigación científica en la Universidad de San Carlos, por la evidencia que existe en sus trabajos médicos experimentales, como transfusiones e inoculaciones en perros y otros animales. La legislación contempló desde sus fases iniciales, el valor de la discusión académica, el comentario de textos, los cursos monográficos y la lección magistral.

La libertad de criterio está ordenada en sus primeros estatutos, que exigen el conocimiento de doctrinas filosóficas opuestas dialéctica, para que el esfuerzo de la discusión beneficiara con sus aportes formativos la educación universitaria. El afán de reforma pedagógica y de lograr cambios de criterios científicos es también una característica que data de los primeros años de su existencia. Fray Antonio de Goicoechea fue precursor de estas inquietudes.

En las ciencias jurídicas, cuyo estudio comprendía los derechos civil y canónico, también se registraron modificaciones significativas al incorporar el examen histórico del derecho civil y romano, así como el derecho de gentes, cuya introducción se remonta al siglo XVIII en nuestra universidad. Asimismo, se crearon cátedras de economía política y de letras. La Universidad de San Carlos ha contado también, desde los primeros decenios de su existencia, con representantes que el país recuerda con orgullo. El doctor Felipe Flores sobresalió con originales inventos y teoría, que se anticiparon a muchas de ulterior triunfo en Europa.

El doctor Espárragos y Gallardo puede considerarse un extraordinario exponente de la cirugía científica, y en el campo del derecho, la figura del doctor José María Álvarez, autor de las renombradas Instituciones de Derecho Real de Castilla y de Indias, publicadas en 1818. Los primeros atisbos de colegiación pueden observarse desde el año de

1810, cuando se fundó en Guatemala el ilustre Colegio de Abogados, cuya finalidad principal era la protección y depuración del gremio. Esta institución desapareció en el último cuarto del siglo XIX, para resurgir en el año de 1947. A semejanza de lo que ocurrió en otros países de América Latina, nuestra universidad luchó por su autonomía, que había perdido a fines del siglo pasado, y la logró con fecha 9 de noviembre del año 1944, decretada por la Junta Revolucionaria de Gobierno. Con ello se restableció el nombre tradicional de la Universidad de San Carlos de Guatemala y se le asignaron rentas propias para lograr un respaldo económico.

La Constitución de Guatemala emitida en el año de 1945, consagró como principio fundamental la autonomía universitaria, y el Congreso de la República complementó las disposiciones de la Carta Magna con la emisión de una Ley Orgánica de la Universidad, y una Ley de Colegiación obligatoria para todos los graduados que ejerzan su profesión en Guatemala.

Desde septiembre del año 1945, la Universidad de San Carlos de Guatemala funciona como entidad autónoma con autoridades elegidas por un cuerpo electoral, conforme el precepto legal establecido en su Ley Orgánica; y se ha venido normando por los siguientes principios que, entre otros, son el producto de la Reforma Universitaria en 1944: Libertad de elegir autoridades universitarias y personal docente, o de ser electo para dichos cuerpos sin injerencia alguna del Estado.

Asignación de fondos que se manejan por el Consejo Superior Universitario con entera autonomía. Libertad administrativa y ejecutiva para que la Universidad trabaje de acuerdo con las disposiciones del Consejo Superior Universitario. Dotación de un patrimonio consistente en bienes registrados a nombre de la Universidad. Elección del personal docente por méritos, en examen de oposición. Participación

estudiantil en las elecciones de autoridades universitarias. Participación de los profesionales catedráticos y no catedráticos en las elecciones de autoridades. (Guatemala, 2016)

1.1.4 Situación Económica

El aporte del Estado para la USAC en 2018 es de Q1, 775.9 millones. Según el rector Murphy Paiz, esos fondos no son suficientes para el buen funcionamiento de la universidad estatal de Guatemala, que recibe unos 20 mil estudiantes permanentes cada año. Se necesita de al menos Q2,400 millones para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión.

Por eso, Paiz y otros integrantes del Consejo Superior Universitario la instancia que gobierna la USAC acudieron al Congreso para pedir la aprobación de la ley 5491, que establece un aporte extraordinario de Q718.7 millones para este año. Si los diputados aprueban ese proyecto, la asignación se elevaría a los Q2, 494.94 que necesita la Universidad.

La USAC tiene dos fuentes de ingresos: los aportes del Estado y los fondos privados. En el primer caso, la Constitución establece que el aporte debe ser de no menos del 5% del presupuesto de la Nación.

Además, el rector Paiz explica que en los últimos años las autoridades de la USAC han abierto nuevas sedes en la provincia y han creado nuevas carreras sin efectuar estudios de viabilidad financiera. Eso significó contratación de personal, inversiones en infraestructura y mantenimiento que no se programaron con precisión en los presupuestos. (Estrada, 2018)

Debe tomarse en cuenta el marco legal en el Artículo 84 de la Constitución Política de la República de Guatemala que establece que le corresponde a la Universidad de San Carlos de Guatemala una

asignación privativa no menor del 5 por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. (Constituyente, 1985)

1.1.5 Vida Política

De conformidad al marco legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, su gobierno está constituido por: el Consejo Superior Universitario (CSU), Rectoría y la Junta Electoral Universitaria. El CSU está integrado por el Rector, quien lo preside, los decanos de las Facultades, un representante del Colegio de Profesionales egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que corresponda a cada facultad, un catedrático titular y un estudiante por cada Facultad.

La responsabilidad del gobierno universitario ha sido compartida a otros niveles de menor jerarquía tales como Juntas Directivas, Consejos Directivos, Decanos de facultades, Directores de escuelas no facultativas y centros universitarios. (usac, 2017)

1.1.6 Composición filosófica

Constitucionalmente la Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Es una institución académica con patrimonio propio.

Promueve por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y coopera con el estudio y solución de problemas nacionales. La educación debe proyectarse a toda la sociedad tomando en cuenta el contexto pluricultural, multilingüe y multiétnico procurando una legitimidad, identidad y memoria histórica. (Dario, 2017)

1.1.7 Competitividad

La Universidad de San Carlos de Guatemala es la única universidad estatal en el país. Es la mejor de Guatemala en el Ranking Mundial de Universidades 2018 del **Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)**, el mayor organismo público de investigación en España.

La Usac ocupa la posición 188 de América Latina y el 2 mil 853 mundial. El podio nacional lo completan la **Universidad Francisco Marroquín** (196 de Latinoamérica y 2 mil 920 mundial) y la **Universidad del Valle** (235 de Latinoamérica y 3 mil 181 mundial). (502, 2018)

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

Nombre de la Institución

Universidad de San Carlos de Guatemala

Tipo de Institución

Pública y Autónoma

Ubicación Geográfica

Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala

Visión

La Universidad de San Carlos de Guatemala es la institución de educación superior estatal, autónoma, con cultura democrática, con enfoque multi e intercultural, vinculada y comprometida con el desarrollo científico, social, humanista y ambiental, con una gestión actualizada, dinámica, efectiva y

con recursos óptimamente utilizados, para alcanzar sus fines y objetivos, formadora de profesionales con principios éticos y excelencia académica. (Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017)

Misión

En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del estado y la educación estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales. (Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017)

Políticas

La cooperación e intercambio académico debe constituir uno de los objetivos estratégicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el fortalecimiento de la política de vinculación Universidad - Sociedad.

La política de cooperación e intercambio académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, debe responder a la misión, visión, marco filosófico, marco académico, realidad y necesidades de la sociedad guatemalteca, aprobados por el Consejo Superior Universitario.

La cooperación e intercambio académico debe responder a los marcos conceptuales, referenciales y metodológicos contenidos en los lineamientos para el Plan Estratégico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002-2022, aprobados por el Consejo Superior Universitario.

Las alianzas con socios estratégicos, la estructuración de redes y sistemas en materia de cooperación e intercambio académico, deben constituir una prioridad para fortalecer el posicionamiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala a nivel nacional, regional e internacional.

El carácter Estatal y Autónomo, debe considerarse como un importante potencial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la política de vinculación y gestión.

El potencial en las áreas de ciencias de la salud, científico-tecnológica y social-humanística que posee la Universidad de San Carlos de Guatemala, debe constituir la principal fortaleza para la estructuración y operación de políticas en materia de cooperación e intercambio académico.

Las acciones en materia de cooperación que las dependencias de la Universidad de San Carlos de Guatemala, promueven, deben de reorientarse de manera organizada y coordinada, de conformidad a los lineamientos de carácter general de la Universidad.

La política de cooperación e intercambio académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, además de orientarse a la generación de satisfactorias de la sociedad guatemalteca, debe enmarcarse en el contexto pluricultural, multilingüe y multiétnico del país. Así como, en el contexto socio ambiental.” (USAC, USAC.EDU, 2017)

Objetivos

Coadyuvar al desarrollo socioeconómico y científico-cultural del país.

Contribuir al desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Fortalecer el posicionamiento académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a nivel nacional e internacional. (USAC, USAC.EDU, 2017)

Principios

Es el conjunto de principios y creencias que actúan como fuerza única e integradora entre trabajadores y la Institución, que indican el camino a

seguir para alcanzar la misión y fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (USAC, USAC.EDU, 2017)

Valores

Son principios y creencias que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas.

Responsabilidad

Valor que permite al trabajador universitario interactuar, comprometerse y aceptar las consecuencias de sus acciones y decisiones. Sus actos responden íntegramente a sus compromisos, sin necesidad de tener supervisión, en cumplimiento de su deber con eficiencia y eficacia.

Respeto

Es valorar a los demás, acatar los límites que impone el derecho ajeno como base para la convivencia armoniosa que exige de los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, actitudes positivas en las relaciones humanas, en el ambiente laboral y en cualquier relación interpersonal.

Honestidad

El carácter de tu palabra es tu mejor bien y la honestidad, tu mejor virtud. Valor que distingue al trabajador de la Universidad de San Carlos de Guatemala por sus actos de probidad, rectitud, decoro y decencia.

Excelencia

Valor que motiva a los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a desarrollar sus labores cotidianas en forma sobresaliente y buscando continuamente la mejora del trabajo realizado.

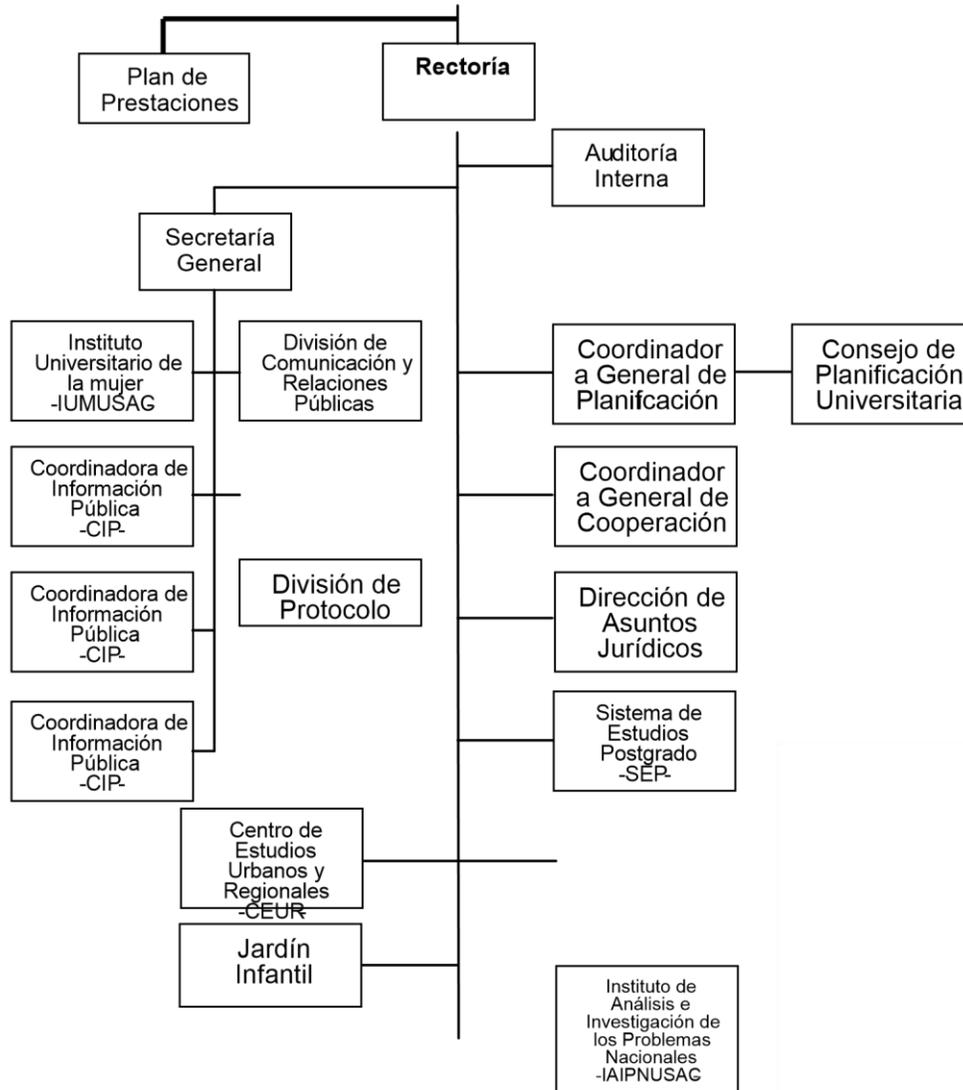
Servicio

Es la disposición de los trabajadores universitarios de atender con agilidad, cordialidad, eficiencia y diligencia a la comunidad universitaria y a las personas que hacen uso de los servicios de la Universidad, en función de la misión institucional. (Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017)

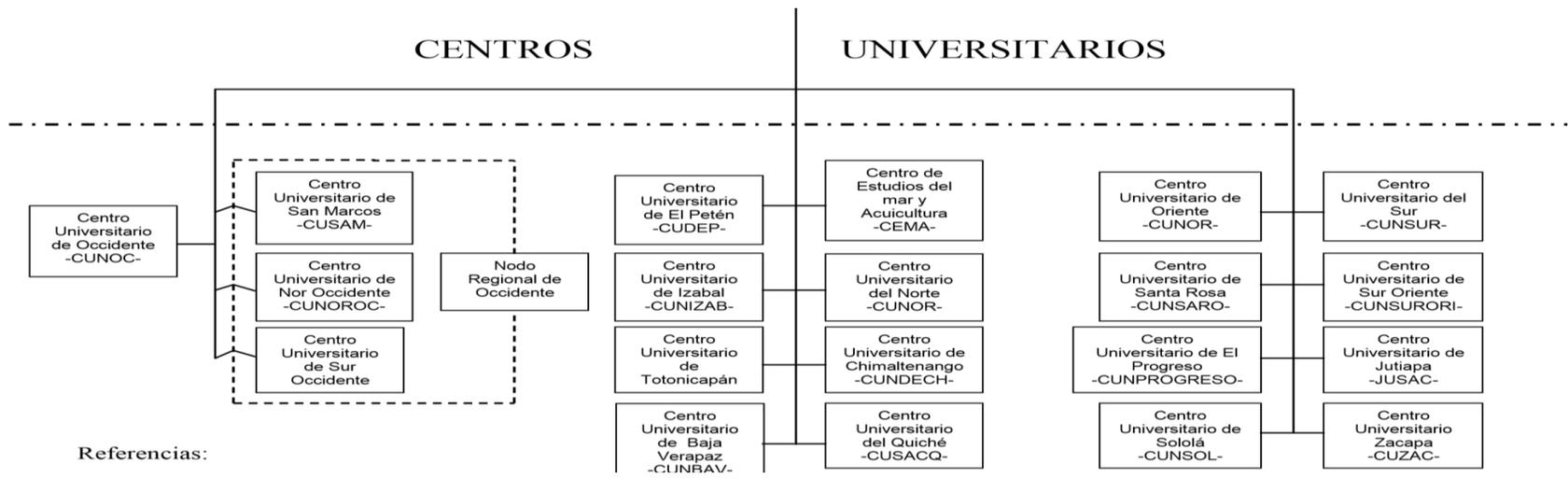
Estructura Organizacional

Organigrama La Estructura Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se encuentra integrada por unidades de decisión superior, unidades de apoyo funcional y las unidades ejecutoras del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión de la Universidad.

Consejo Superior Universitario



Fuente: (Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017)



Fuente: (Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017)

Servicios que presta

La Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac) brinda un catálogo de servicios que brindan las facultades, escuelas y centros a nivel nacional. Estos están disponibles a toda la población y la mayor parte de ellos son gratuitos o a un bajo costo.

La mayor parte de servicios se encuentran en la Ciudad Universitaria en la zona 12. Sin embargo, 12 centros departamentales cuentan con proyectos de salud, agricultura, bufete popular e investigación. El catálogo estará disponible en www.digi.usac.edu.gt y en la biblioteca universitaria. (Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017)

1.2.2 Desarrollo Histórico

La Universidad de San Carlos de Guatemala celebra cada 4 de noviembre a San Carlos de Borromeo, patrono de los catequistas, seminaristas y de San Juan Pablo II. Carlos de Borromeo nació en el seno de una familia noble, en Arona, actual Italia, en el año de 1538. Fundó seminarios para formar sacerdotes y redactó reglamentos para dichos institutos.

La Universidad de San Carlos es una herencia española en el territorio guatemalteco, entre las sociedades prehispánicas también hubo un importante desarrollo científico y cultural. Sin embargo, para su organización se requirió una serie de actividades que hicieron que entrara en uniones hasta 1681.

El juez superintendente y primer rector provisional fue el fiscal de la Real Audiencia, Juan Bautista Urquiola y Elorriaga, graduado en Salamanca. A los dominicos les fue expropiado el edificio del colegio Santo Tomás, se remodeló y se instaló un escudo real en la fachada.

Entre 1677 y 1678 se abrió la oposición para cátedras en México, Puebla y Guatemala. Hubo un total de 33 candidatos. Fueron electos siete residentes

en Guatemala y uno de México, el de medicina. El catedrático de Kaqchikel fue el fraile dominico José Ángel Cenollo.

Las clases empezaron hasta 1681. En la mañana, se leían las cátedras de teología y cánones, de 7 a 8 horas; leyes, de 8 a 9; medicina y artes de 9 a 10, y de kaqchikel, de 10 a 11. La lectura consistía en que el catedrático dictaba un tema que los alumnos debían memorizar. Por la tarde, se leía teología e instituta, de 15 a 16; y artes de 16 a 17.

Hubo un total de 60 estudiantes inscritos en las primeras clases, 7 de teología, 36 de artes y 17 kaqchikel.

En 1686 asumió el cargo de primer rector, el doctor José de Baños y Sotomayor, nombrado por el rey y uno de los principales promotores de la Universidad. Para entonces se habían graduado dos generaciones de bachilleres.

El primer graduado como doctor fue Lorenzo Pérez Dardón en 1688. Así inició la vida universitaria en Guatemala. (universidad, 2014)

La Universidad siempre estuvo relacionada con la toma de decisiones que afectaban a la capital, especialmente a los criollos o españoles nacidos en América. El dominio mexicano terminó en 1823 y con él se separó de Chiapas. En el Salón Mayor del Hoyo museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 1 de julio de 1823 se firmó la independencia definitiva.

Mariano Rivera Paz asumió la jefatura de Estado, suprimió la separación del Estado de los Altos y en 1840, la universidad fue restablecida según su organización original, en su edificio actual Museo Universitario. En 1847, durante el gobierno de Rafael Carrera, se creó la República de Guatemala.

En 1875, La Universidad de San Carlos de Guatemala fue transformada en la Universidad Nacional y sus viejos símbolos cayeron en desuso. Al año

siguiente se abrió la universidad de occidente, como parte del mismo centro de estudios.

En 1882, las facultades eran de Derecho y Notariado, Medicina y Farmacia, Ingeniería, filosofía y literatura. En cinco años se suprimió la enseñanza e

En 1882, las facultades eran de Derecho y Notariado, Medicina y Farmacia, Ingeniería, Filosofía y Literatura. En cinco años se suprimió la enseñanza religiosa, meta de los liberales

En 1920 se inició la Extensión Universitaria, surgieron la Asociación del Derecho, Juventud Médica y la Asociación de Estudiantes Universitarios. En 1921 se restableció la Huelga de Dolores. Para ella, Hernán Martínez Sobral pintó al personaje de La Chabela, como una sátira de la muerte, mientras que José Luis Balcárcel, David Vela, Alfredo Valle Calvo y Miguel Ángel Asturias, con música de José Castañeda, compusieron La Chalana.

La Junta revolucionaria integrada por Francisco Javier Arana, Jacobo Arbenz Guzmán y Jorge Toriello, emitió el Decreto No. 12 por el que se estableció, en 1944 la Autonomía Universitaria La primera Ley Orgánica de la Universidad fue promulgada por el Congreso de la República en 1945.

La Universidad de San Carlos, durante el gobierno de Árbenz, fue escenario de un grupo anticomunistas. 1954. La Universidad de San Carlos, durante el gobierno de Árbenz, fue escenario de un grupo anticomunistas.

En 1970 la Universidad fue ocupada por el Ejército; en 1976 el entonces rector, Roberto Valdevellano Pinot, sufrió un atentado; en 1977 fue asesinado el Ex Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Mario López Larrave; en 1978 abandonó la rectoría Saúl Osorio Paz; el mismo año fue asesinado el Secretario de Organización de la Asociación de Estudiantes Universitarios, Oliverio Castañeda de León; en 1981 fue asesinado el rector Mario Dary; en 1983 el ex rector Leonel Carrillo Reeves y durante el resto del conflicto armado interno, se produjo una extensa serie de

asesinatos que no llevaron a solucionar ningún problema, demostrando la inutilidad del uso de la violencia

Durante el cierre temporal de la Universidad en 2010, muchos docentes recurrieron al aprendizaje virtual. No era una novedad, muchas universidades lo han implementado. Poco a poco, la tendencia mundial será absorbida por la Universidad de San Carlos. La historia lo ha demostrado, la Universidad se adapta, evoluciona, cambia y mejora, por eso sigue viva y por eso nutre las mentes de sus estudiantes y egresados. El compromiso es ser mejor cada día y buscar una mejor Guatemala en el presente y el futuro. (Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017)

1.2.3 Los usuarios

Personal administrativo, técnico y operativo, docentes, personal de seguridad y 187,976 estudiantes inscritos de diferentes facultades y jornadas que posee la universidad de San Carlos de Guatemala.

1.2.4 Infraestructura

El terreno en el que se encuentra la ciudad universitaria tiene una extensión aproximada de 177 manzanas.

Cuenta con aproximadamente 25 edificios para el uso de las diferentes unidades académicas, también dentro de la Ciudad Universitaria se encuentra el Estadio Revolución sede del equipo de fútbol de la Universidad de San Carlos.

Dentro del campus central se encuentra ubicadas 9 de las 10 facultades y 9 de las 11 escuelas no facultativas estas últimas sin representación ante el Consejo Superior Universitario. (Gabriela, 2017)

1.2.5 Proyección social

Tiene una dependencia responsable de la proyección social voluntaria y ente rector de las políticas de voluntariado de la USAC de Guatemala.

Para VOLUSAC el voluntario es un actor social y agente de transformación, que presta servicios no remunerados en beneficio de la comunidad, donando su tiempo y conocimientos, realiza un trabajo generado por la energía de su impulso solidario a sus propias motivaciones personales sean éstas de carácter religioso, cultural, filosófico, político o emocional.

1.2.6 Finanzas

La USAC tiene dos fuentes de ingresos: los aportes del Estado y los fondos privados. En el primer caso, la Constitución establece que el aporte debe ser de no menos del 5% del presupuesto de la Nación.

El aporte del Estado para la USAC en 2018 es de Q1,775.9 millones. Según el rector Murphy Paiz, esos fondos no son suficientes para el buen funcionamiento de la universidad estatal de Guatemala, que recibe unos 20 mil estudiantes permanentes cada año. Se necesita de al menos Q2,400 millones para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión.

Por eso, Paiz y otros integrantes del Consejo Superior Universitario —la instancia que gobierna la USAC— acudieron al Congreso para pedir la aprobación de la ley 5491, que establece un aporte extraordinario de Q718.7 millones para este año. Si los diputados aprueban ese proyecto, la asignación se elevaría a los Q2, 494.94 que necesita la Universidad. (Estrada, 2018)

1.2.7 Política laboral

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala —STUSC— es una organización que vela por el desarrollo integral de sus afiliados y trabajadores en general con fundamento en la Constitución Política de la República de Guatemala, instrumentos internacionales en materia laboral y en las leyes laborales del país.

Tanto la Universidad de San Carlos de Guatemala como el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –STUSC-, reconocen que la negociación colectiva es una fortaleza institucional, como lo regula el Convenio 98 sobre el Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva de la Organización Internacional del Trabajo – OIT-, por lo que presentan el segundo Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, que privilegia la institucionalidad y el valor a sus trabajadores.

Esta negociación surge en el marco de una cultura de diálogo y genera a través del presente Pacto una herramienta que mejora las condiciones laborales de los trabajadores universitarios. Entre los aspectos más relevantes del presente Pacto se distingue el fortalecimiento a la estabilidad laboral y órganos regulados dentro del mismo, con el compromiso de sus trabajadores a la mejora de la presentación del servicio que se brinda; así como la consolidación de la libertad sindical y la obligatoriedad del debido proceso, todo ello en procura de la protección laboral e institucional de la Universidad. (Manuales USAC Edu, 2017)

1.2.8 Administración

Las autoridades de la Universidad son el Consejo Superior Universitario, el Cuerpo Electoral y el rector. A su vez, el Consejo está integrado por el rector, el decano de cada Facultad, un representante de cada colegio profesional, de preferencia docente universitario, y un representante estudiantil por Facultad, todos con voto, así como secretario y el Tesorero sin voto.

El actual rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala es el, Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos quien recientemente fue electo para desempeñar tal cargo para el período 2018-2022.

El personal académico es altamente calificado y reconocido por su formación científica, tecnológica y humanística, así como por su capacidad de transmitir conocimientos, que ha adquirido y fortalecido en un ambiente

democrático, participativo, de creatividad, iniciativa, que redundan en la superación profesional, lo cual se refleja en su nivel de remuneración.

Este personal académico, realiza investigación pertinente en alianza con los usuarios de los resultados, facilita la transferencia de tecnología, aprovecha los conocimientos populares para incorporarlos al desarrollo nacional y es vanguardista en la implementación de tecnología apropiada y propicia para las necesidades del país y la región. (Castillo, 2016)

1.2.9 Ambiente institucional

La Universidad de San Carlos de Guatemala, para buscar un mejoramiento continuo de su ambiente laboral, realiza mediciones a través de encuestas aplicadas a los trabajadores, que permiten identificar aquellas áreas importantes que merezcan atención con la finalidad de implementar planes que mejoren el entorno en que se desarrolla el trabajo.

Satisfacción y motivación

Evalúa la percepción de los trabajadores respecto al grado en que se autorrealizan a través de su trabajo.

Relaciones interpersonales

Evalúa la capacidad que tienen los trabajadores para relacionarse entre sí entre los diferentes equipos de la Institución.

Trabajo en equipo

Al realizar actividades en equipos de dos o más trabajadores que generen resultados positivos a corto plazo alcanzando un objetivo común.

Comunicación

La percepción de los trabajadores respecto al grado de claridad, rapidez, formalización y fluidez de la comunicación al interior de la Universidad, así

como, el grado de accesibilidad, adecuación y efectividad de los canales de información.

Liderazgo

Evalúa el trato de los jefes a los trabajadores: respeto, orientación, participación.

Condiciones de trabajo

La percepción de los trabajadores respecto a las condiciones físicas de sus áreas de trabajo, aspectos de seguridad y disponibilidad de recursos necesarios. (Guatemala, Clima organizacional, 2017)

1.2.10 Otros aspectos

Propicia la excelencia académica en una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe, dentro de un marco de libertad, pluralismo ideológico, valores humanos y principios cívicos, que le permiten a la Universidad desempeñar su función en la sociedad, en forma eficaz y eficiente, tomando en consideración el contexto nacional e internacional.

El nivel científico, tecnológico, humanístico y ético de profesores y estudiantes como sujetos generadores del desarrollo eficiente e integrador de la investigación, la docencia y la extensión.

Fortalece el arte y el deporte; conserva, desarrolla y difunde la cultura en todas sus manifestaciones, procurando el desarrollo material y espiritual de todos los guatemaltecos, vinculando el conocimiento popular a los procesos de investigación y docencia. (Guatemala, Funciones de la Universidad, 2017)

1.3 Lista de deficiencias

1. Descuido de las bancas del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.
2. Ausencia de riego del jardín del Centro Cultural.
3. Deterioro del piso del Centro Cultural.
4. Escases de alumbrado artificial y natural del Centro Cultural.
5. Incomunicación del cuidado del Centro Cultural.

1.4 Carencias de la comunidad avalada

Carencias	Problemas
Falta de cuidado hacia las plazas y centros culturales de las diferentes facultades y escuelas que posee la Universidad de San Carlos de Guatemala.	¿Cómo mejorar la falta de cuidado hacia las plazas y centros culturales de las diferentes facultades y escuelas que posee la Universidad de San Carlos de Guatemala?
Falta de personal y de equipo en el área de seguridad.	¿Qué hacer para incrementar el personal y de equipo en el área de seguridad?
Poca y dificultosa accesibilidad para las personas con discapacidad al ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala.	¿De qué manera se puede resolver la poca y dificultosa accesibilidad para las personas con discapacidad al ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala?
Falta de personal docente para cubrir la demanda de estudiantes que asisten en los distintos horarios y jornadas; especialmente en el plan fin de semana, jornada dominical	¿Cuáles son las consecuencias de la falta de personal docente para cubrir la demanda de estudiantes que asisten en los distintos horarios y jornadas?
Excesiva cantidad de ventas de diferentes artículos en la Universidad de San Carlos de Guatemala.	¿Qué hacer para evitar la excesiva cantidad de ventas de diferentes artículos en la Universidad de San Carlos de Guatemala?
Numerosos casos de acoso sexual hacia los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	¿Cómo eliminar el acoso sexual hacia los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala?
Falta de servicios sanitarios en algunos edificios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	¿Cuáles son las consecuencias de la Falta de servicios sanitarios en algunos edificios de la Universidad de San Carlos de Guatemala?

1.4.1 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción

Problema	Hipótesis –acción
¿Cómo mejorar el cuidado hacia las plazas y centros culturales de las diferentes facultades y escuelas que posee la Universidad de San Carlos de Guatemala?	Si se realiza una restauración adecuada para crear un ambiente social y cultural agradable dentro de las facultades y se crean guías para la atención, entonces se podrá mejorar el cuidado hacia las plazas y centros culturales de las diferentes facultades y escuelas que posee la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Institución avalada

1.5 Análisis institucional

1.5.1 Identidad institucional.

Nombre

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tipo de institución: Autónoma, no lucrativa, de educación superior.

Ubicación Geográfica: Ciudad Universitaria, avenida Petapa zona 12, ciudad de Guatemala, edificio S4 Facultad de Humanidades.

Visión

Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, geopolítico y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional.

Misión

La Facultad de Humanidades, es la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas humanísticas, que incide en la solución de los problemas de la realidad nacional. (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.3).

Objetivos

- Integrar el pensamiento universitario mediante una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y del mundo.
- Fomentar y desarrollar el pensamiento humanista, manteniendo una vinculación permanente entre las humanidades, la técnica y el arte, y una relación estrecha con el pensamiento contemporáneo y con la realidad económica, social y cultural.
- Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, literarias, pedagógicas, bibliotecológicas, lingüísticas, artísticas y en los que con ellas guardan afinidad y analogía.
- Enseñar en las ramas del saber humano enunciados en el inciso anterior, en los grados y conforme a los planes que adelante se enuncian.
- Desarrollar la formación humanística en la Universidad, tanto la que corresponda específicamente a los estudios que imparte como a otras áreas de enseñanza o profesionales.
- Formar, en colaboración de las demás Facultades de la Universidad de San Carlos, al profesor universitario.
- Formar y titular a los profesores para la educación media, en las especialidades requeridas por dicho nivel educativo. Para este propósito recibirá la colaboración de las demás Facultades y otros organismos académicos que integran la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, solicitará la colaboración de entidades como academias,

conservatorios e institutos que ofrezcan enseñanzas especializadas.

- Dar a los universitarios y a todas las personas que tengan interés en ello, una base de cultura general de conocimientos sistemáticos del medio nacional que es indispensable para llenar eficazmente su cometido en la vida de la comunidad.
- Crear una amplia y generosa conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articular la función de la Universidad y de sus estudiantes egresados con las más elevadas aspiraciones de la colectividad.
- Realizar las funciones de extensión universitaria, en las áreas del saber que le corresponden, como medio de contribuir a la misión social de la Universidad y para mantenerla vinculada a la realidad cultural, económica. social de la Nación.

Metas

- Promoción de acciones integrales de planificación para lograr las metas establecidas en el escenario futuro.
- Fortalecimiento del Organismo de Planificación para coordinar las actividades en un tiempo estipulado.
- Gestionar el incremento del presupuesto de la Facultad de Humanidades con ayuda de proyectos educativos productivos para mejorar su funcionamiento.
- Implementación del marco filosófico y legal de la institución para fortalecer su estructura organizativa.
- Dinamización de la gestión administrativa a través de la innovación tecnológica.
- Ampliación y remodelación del espacio físico de la Facultad de Humanidades.
- Simplificación de las tareas administrativas de registros y controles para un servicio eficiente y eficaz.
- Fomentare el desarrollo del personal, creando un ambiente adecuado

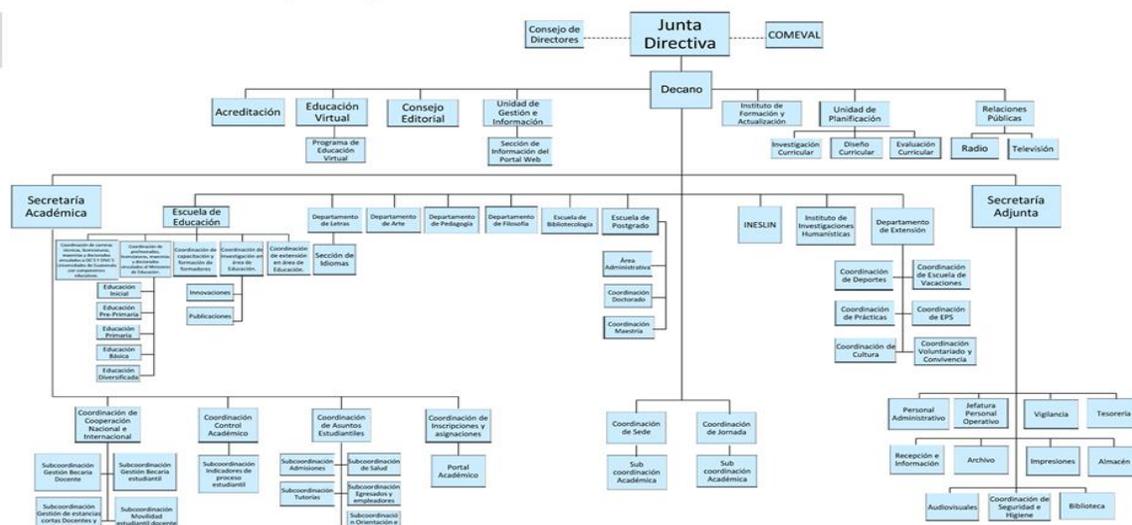
de trabajo.

- Vinculación con instituciones superior nacionales e internacionales. (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.4)

Organigrama



Organigrama Facultad de Humanidades



Fuente: (Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, 2006) recuperado el 16 de enero de 2016.

Servicios

Los servicios que brinda son

Recepción e información, atendida por oficinistas II, quienes brindan explicación a las personas que se los demanden respecto al que hacer de la

Facultad de Humanidades; además, reciben y tramitan todo tipo de documentación.

Tesorería, unidad que atiende a proveedores y acreedores en materia económica; también, lleva control de la relación laboral de todo trabajador. Entre su personal cuenta con un tesorero (a) III, varios auxiliares de tesorería I, II o III y, con el guardalmacén I.

Impresión, instancia que reproduce en offset o fotocopidora, material de apoyo a la docencia, a las autoridades y demás personal administrativo. Son responsables de ello, operadores (as) de equipo de reproducción de materiales I y II.

Archivo, aquí se ubican por instancia, fecha y alfabéticamente la correspondencia y expedientes que fueron resueltos o evacuados. Trabaja en él, un encargado (a) de archivo.

Vigilancia, agrupa a los (las) agentes de vigilancia I y II, quienes laboran 24 por 24, para salvaguardar la integridad física de los (as) trabajadores y estudiantes, así como la infraestructura y equipo del edificio S-4.

Servicio, comprende al grupo de trabajadores encargados de servicios y auxiliares de servicio, efectúan la limpieza, pintura y reparación de las instalaciones físicas de la Facultad de Humanidades. (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.6).

1.5.2 Desarrollo histórico

El 9 de noviembre de 1944, la Junta Revolucionaria de Gobierno, emitió el decreto No. 12 por medio del cual se otorgaba autonomía a la Universidad de San Carlos de Guatemala. El decreto en mención entró en vigencia el 1 de diciembre del mismo año e indicaba en el Artículo 3º la integración de la Universidad por siete Facultades, entre ellas la Facultad de Humanidades.

El proyecto de creación de la Facultad de Humanidades fue presentado al Consejo Superior Universitario el 5 de diciembre del mismo año y el 9 de dicho mes, el Rector de la Universidad propone integrar provisionalmente la Junta Directiva de la Facultad según consta en Punto TERCERO de dicha sesión.

El 17 de septiembre de 1945, mediante el acta No. 78 PUNTO DECIMO SEXTO el Consejo Superior Universitario funda la Facultad de Humanidades y se declara aquella ocasión como “Día de la Cultura Universitaria”.

Aparecen personajes propulsores del anhelado proyecto de fundación. Quedan grabados como símbolos de una generación representada por ellos, los nombres de: Juan José Arévalo, Raúl Osegueda Palala, Adolfo Monsanto, Juan J. Orozco Posadas, Jorge Luis Arriola, José Rölz Bennett, Mardoqueo García Asturias, Edelberto Torres, Alfredo Carrillo Ramírez, Luis Martínez Mont.

En sus inicios la Facultad de Humanidades estuvo ubicada en el edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: 9ª. Av. sur y 10ª. Calle, Zona 1. Posteriormente se trasladó a la 9ª. Av. y 14 calle, zona 1, hoy Bufete Popular. A finales de la década de los sesenta se trasladó al Campus de la Ciudad Universitaria, Zona 12, edificio S-5. En la actualidad se ubica en el edificio S-4. En 1947, se creó la Escuela Centroamericana de Periodismo adscrita a la Facultad de Humanidades. Tiempo después las secciones de Arte, Bibliotecología, Idiomas, Historia y Psicología. En 1974 y 1975, los Departamentos de Psicología y de Historia, así como la Escuela Centroamericana de Periodismo pasaron a constituir unidades independientes de la Facultad de Humanidades. En 1998, el Consejo Superior autorizó la separación de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM. De la Facultad de Humanidades han egresado humanistas eminentes. Se citan, en Filosofía a Rodolfo Ortiz Amiel y José Mata Gavidia; Historia, a Héctor Samayoa Guevara y Daniel

Contreras; en Pedagogía y Ciencias de la Educación a Carlos González Orellana y Luis Arturo Lemus; en Psicología a Fernando de León Porras y León Valladares; en Literatura a Ricardo Estrada y Carlos Mencos Deká. (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.7).

1.5.3 Los usuarios

Personal administrativo, personal técnico, docentes, personal operativo y personal de seguridad 1, 384 estudiantes de primer ingreso y 28, 295 estudiantes de reingreso de las diferentes jornadas y planes que posee la facultad de Humanidades

1.5.4 Infraestructura

El edificio de la Facultad de humanidades S-4 cuenta con un área de 1250 mts. Cuadrados de área al descubierto incluyendo un amplio parqueo. Sus ambientes están distribuidos en aulas, oficinas administrativas, Aula Magna, cafetería, librería, 1 servicio sanitario de hombres y 2 servicios sanitarios de mujeres, aproximadamente 31 cubículos y una bodega diseñada con el propósito de almacenar todo el mobiliario en mal estado. Cuenta con 8 oficinas, las cuales están organizadas de la siguiente forma.

1. Secretaria general

Decanato, secretaria académica, junta directiva, secretaria de actas e impresión de títulos, tesis, mecanografía, secretaria adjunta, departamento de pedagogía, archivo e impresiones

2. Sala de directores

Departamento de arte, departamento de idiomas, departamento de letras, escuela de bibliotecología, departamento de filosofía, secretaria de directores.

3. Biblioteca

(Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.9).

1.5.5 Proyección social

La facultad de humanidades posee un departamento de extensión, el cual fue creado por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades; tiene como base legal el acta No. 48 puntos dos y tres, de fecha cinco de diciembre de 1949 y acuerdo no. 8.

Surgió de la necesidad sentida por las autoridades de la Universidad de San Carlos de proyectarse a la población guatemalteca más necesitada a través de diversas facultades. En el caso concreto de humanidades, la proyección se hace a través de su Departamento de extensión, mediante eventos de cultura que incluyen teatro, danza, exposiciones, bibliotecas, alfabetización, así como diversas prácticas educativas.

Entre las actividades de extensión que se llevan a cabo se encuentran la donación de víveres a orfanatos, hospicios y comunidades que se encuentran en extrema pobreza. (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.11).

1.5.6 Finanzas

A la facultad de humanidades se le asigna un presupuesto ordinario de Q.21, 352,189.00 y un presupuesto especial Q. 6, 884,372.00. Distribuidos en los rubros siguientes: salarios 97%, materiales y suministros 2%, mantenimiento 1%. (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.12).

1.5.7 Política laboral

Se ingresa a la carrera del personal académico únicamente mediante un concurso de oposición, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo. Para optar a un concurso de oposición se debe cumplir con los requisitos siguientes:

- Ser centroamericano.
- Poseer como mínimo el grado académico de licenciado legalmente reconocido en Guatemala.
- Ser colegiado activo.
- Estar en el goce de sus derechos civiles.

Al ingresar a la carrera del personal académico el profesor adquiere la categoría de Titular. La ubicación en los puestos del personal académico se llevará a cabo de acuerdo a los estudios realizados, debidamente acreditados o reconocidos en Guatemala, siempre y cuando sean congruentes y complementarios con las funciones que el profesor realice, de conformidad a su formación o capacitación en docencia y a su experiencia laboral, según la tabla siguiente.

- Grado licenciado Titular I
- Especialidad clínica Titular II
- Grado maestría Titular III
- Grado doctor Titular IV

El profesional que se requiera para ocupar un cargo a nivel de dirección será propuesto en terna por el Decano o Director ante el Órgano de Dirección de la Unidad Académica; la terna deberá estar integrada por personal académico que pertenezca presupuestal y estructuralmente a la escuela, fase, programa, departamento, área, instituto o unidad jerárquica similar de la administración académica, según sea la organización de dicha unidad.

Perfil del docente

- Mínimo tres años de experiencia dentro de la Carrera Universitaria del Personal Académico.
- Reconocida calidad académica, pedagógica, científica, ética, moral, honradez y honorabilidad.

Perfil del Decano

- Ser originario de Centro América;
- Ser miembro de la Facultad respectiva;
- Haber ejercido la docencia universitaria por lo menos tres años;
- Estar en el goce de sus derechos civiles; y
- Ser del estado seglar.

Eligen a los Decanos de cada Facultad: los catedráticos titulares, igual número de estudiantes electores y tantos profesionales no catedráticos del Colegio respectivo como profesores titulares tenga la Facultad. El Decano será electo por mayoría absoluta de votos de electores presentes, siempre que concurran las dos terceras partes más uno.

Horario

Las ampliaciones de horario que sean debidamente justificadas sin sobrepasar un máximo de contratación de ocho horas, deben ser aprobadas por la autoridad nominadora. (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.15).

1.5.8 Administración

En los últimos años, en especial el sector educativo, se ha incrementado la difusión de experiencias significativas y efectivas surgidas en un contexto determinado y que ponen a disposición de quienes estén interesados mediante portales de internet, publicaciones impresas y encuentros entre

otros. La sección de inscripciones y asignaciones surge como apoyo para el departamento de control académico debido al incremento de población estudiantil, la cual tienen cobertura nacional, así como la necesidad que existía de mejorar los procesos administrativos enfocados a la atención de estudiantes.

Tiene como tareas la entrega y el control de:

Certificaciones generales de curso, emisión de cierres de pensum, emisión de constancias de pensum y asignación de cursos.

Las buenas prácticas en la docencia es un tema asociado a los procesos de calidad docente y trata sobre toda intervención educativa que facilita el desarrollo de actividades de aprendizaje en la que se logren con eficiencia los objetivos formativos previstos y también las competencias, habilidades y destrezas en los estudiantes.

Existen diferentes elementos con los cuales se puede mejorar el desarrollo del aprendizaje, entre los cuales se encuentran técnicas y métodos empleados por el profesor, tipos de evaluación integral, integración de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje así como normativos vigentes para el buen funcionamiento de las dependencias académico-administrativas. (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.18).

1.5.9 Ambiente institucional

El Departamento de Relaciones Públicas es el encargado de proponer y ejecutar las políticas de comunicación de la Facultad de Humanidades, para visibilizar y proyectar sus actividades internas y externas. Este depende, directamente, del Decanato.

Objetivo General

Aplicar las técnicas propias de las relaciones públicas y comunicación, en todas las acciones y actividades que tienen relación con la Facultad de Humanidades.

Objetivos Específicos

Establecer, fortalecer y crear mecanismos de comunicación, cordiales y efectivos, con los equipos de la Facultad de Humanidades, la Universidad de San Carlos, universidades privadas, órganos gubernamentales, organismos internacionales, estudiantes y grupos sociales. Esto, para fortalecer la imagen de la Facultad, en conformidad con sus estrategias de trabajo.

Coordinar, junto con el Decanato, la Secretaría académica, la Secretaría adjunta, las Direcciones, los Departamentos y los estudiantes, actividades y eventos que estén relacionados con la divulgación de la Facultad.

¿Qué hacemos?

Edición y elaboración de materiales

Impresos

- Revista Humanidades
- Diplomas
- Afiches
- Programas
- Invitaciones
- Trifoliales
- Fotografías
- Tarjetas de felicitación, cumpleaños, pésame, entre otras.

Documentos

- Libros, manuales, fascículos, entre otros.
- Gafetes y carné de identificación.
- Audiovisuales
- Cuñas radiales
- Espacios y publicidad en de televisión
- Edición de videos

Monitoreo de prensa

- Medios escritos

Base de datos

- Docentes
- Directores
- Secciones Departamentales
- Medios de comunicación
- Letreros

Cobertura de actividades

- Organización y logística de eventos
- Videograbación de eventos
- Documentación fotográfica de eventos

(Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.22)

1.5.10 Otros aspectos

- Cañoneras
- Audiovisuales
- Micrófonos
- Bocinas

(Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.23)

1.6 Lista de carencias identificadas

1. Falta de cuidado en la tubería que alimenta la fuente de agua del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.
2. Desinterés sobre la protección y cuidado del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.
3. Carencia de sistema de riego el jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.
4. Basureros inadecuados en el área verde del jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.
5. Las bancas del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades carecen de homogeneidad
6. Desconocimiento del cuidado para la Fachaleta de laja y restauración de áreas laterales en del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

7. Ilimitación del área del jardín con el suelo del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.
8. Escasez de recipientes para depositar la basura cercanos al área del jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

1.7 Problematicación de las carencias y enunciado de hipótesis acción.

Carencias	Problemas
Falta de cuidado en la tubería que alimenta la fuente de agua del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	¿Cómo restaurar la fuente de agua del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades?
Desinterés sobre la protección y cuidado del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	¿De qué manera se puede informar a la población estudiantil y público en general sobre el cuidado del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades?
Carencia de sistema de riego el jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	¿Cómo se puede mejorar la carencia del riego del jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades?
Basureros inadecuados en el área verde del jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	¿Qué basureros se adecuan a la presentación del área verde del jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades?
Las bancas del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades carecen de homogeneidad.	¿Cómo mejorar la homogeneidad de las bancas del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades?

1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción.

Problema	Hipótesis - Acción
¿Cómo restaurar la fuente del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades?	Si se elabora una guía informando sobre la reparación y mantenimiento de fugas de la fuente de agua del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades, entonces se podrá apreciar su belleza y funcionalidad.
¿De qué manera se puede informar a la población estudiantil y público en general sobre el cuidado del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades?	Si se realiza la elaboración de trífolios y carteles de concientización para la población estudiantil y público en general entonces se lograra promover el cuidado del Centro Cultural.
¿Cómo se puede mejorar la carencia del riego del jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades?	Si se implementa un sistema de riego en el jardín, entonces se superara la deficiencia de riego del jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.
¿Qué basureros se adecuan a la presentación del área verde del jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades?	Si se realiza la instalación de basureros adecuados en el área verde del jardín del Centro Cultural, entonces se evitará contaminación en la Facultad de Humanidades.
Las bancas del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades carecen de homogeneidad.	Si se restauran las bancas de madera a material de metal, entonces se tendrán bancas homogéneas en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

Opción 1

Falta de cuidado en la tubería que alimenta la fuente del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

Opción 2

Desinterés sobre la protección y cuidado del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

Viabilidad y factibilidad

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

Estudio técnico

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta la idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	

¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	

Estudio de mercado

Indicador	Si	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

Estudio económico

Indicador	Si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?		X
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto se contempla el reglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X

Estudio financiero

Indicador	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrá donaciones monetarias de otras instituciones?		X
¿Se obtendrá donaciones de personas particulares?		X
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X
Totales	22	9

Carencia seleccionada

Falta de cuidado en la tubería que alimenta la fuente de agua del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

Solución

Si se elabora una guía informando sobre la restauración y mantenimiento de las fugas de la fuente de agua del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades, entonces se podrá apreciar su belleza y funcionalidad.

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Elementos teóricos.

Guía

Se conoce como guía, algo que tutela, orienta, en esta definición el término de “guía “se empleara de acuerdo al uso del contexto, por ende, al documento que incluye los principios o procedimientos para lograr un objetivo establecido, con informaciones que traten de un asunto en específico.

Tipos de guías

Guía de motivación

Se conoce este tipo de guía, a los documentos que permite a las empresas principalmente, en reconocer que áreas son débiles en el tema de trabajo en equipo, por ende, también ofrece alternativas y formas adecuadas de actuación en cada caso, principalmente , existe un motivador o un entre profesional para tratar estos temas.

Guía de aprendizaje

Es un elemento fundamental del componente curricular del modelo hacia una educación moderna, debido a que promueven el trabajo individual de los estudiantes y al mismo tiempo, el trabajo en equipo en el salón de clases, teniendo actividades didácticas que propicien la reflexión y por ende el aprendizaje.

Por medio de la interacción activa de los sujetos de la educación para la construcción de un aprendizaje significativo. Por ello, es una herramienta o instrumento dirigido a los estudiantes con el fin de ofrecerles una ruta o camino fácil de aprendizaje mediante una serie de estrategias para apoyarlos avanzar para el proceso de aprender a aprender.

Este tipo de guía establece un puente entre el texto y la acción, donde incluyan procesos y contenidos y buscan la adopción en el aula de clase de metodologías eficientes. (Colegio CAFAM, 2009)

Guía de estudios

Las guías de estudios son aquellas que ayudan y permiten al estudiante realizar un trabajo de aprendizaje más autónomo sobre un tema en específico que se haya presentado y trabajado en clase. Con el fin de fortalecer el desempeño de los estudiantes tanto en clase como en el hogar.

Por ello, una guía de estudio es una herramienta que puedes aprender a hacer para evitar estresarte al momento de estudiar los temas vistos en clase, es recomendable la realización de guías en clase para saber dónde empezar a estudiar cuando se ha impartido diversos temas en la planificación del docente.

Guía de lectura

Es un documento que su objetivo es la facilitación de adquisición de nuevos conceptos sobre determinado tema, en el cual, el lector realiza algún tipo de subrayado en el texto, que permita facilitar el aprendizaje de lo que se está leyendo, por ello, debe atender los aspectos más importantes y específicos para que pasen de alto.

Con esto, el lector se pueda apoyar con el texto para que el trabajo cognitivo sean de manera amena y significativo. (Castellanos, 2009)

Guía de observación

Es una herramienta que permite encausar la acción de observar ciertos fenómenos externos, en esta guía, por lo general se estructura a través de columnas o listado que favorecen la organización de los datos recogidos.

Este documento tiene mucho valor cuando se hacen uso en evaluaciones participativas y no participativas al momento de realizar una investigación de

campo. Pero en el eje educativo, es utilizada por el docente para analizarse a si mismo y a los estudiantes para buscar ventajas al momento de aplicarlo y obtener resultados sin

Restauración

La palabra restauración implica el efecto y la acción de restaurar, palabra que se originó en el latín “restaurāre”, integrada por el prefijo de reiteración “re” más el verbo “statuere” con el significado de “colocar”. O sea sería recolocar, volver a poner una cosa en el lugar de donde la sacaron, o recomponerla si ha sido deteriorado o destruida.

Muchas cosas pueden restaurarse: manuscritos, pinturas, edificios, adornos, muebles, esculturas; y también pueden restaurarse los lazos familiares, las amistades, la paz, y los sentimientos en general.

Mantenimiento

Es el resultado del verbo mantener, palabra que deriva de las latinas, “manus” con el significado de mano y “tenere” (tener). Por lo tanto el mantenimiento es lo que queda luego de haber tenido algo en nuestras manos, con el fin de que se encuentre protegido o conservado.

Por ejemplo, el mantenimiento de los lácteos refrigerados para no romper la cadena de frío; el mantenimiento de nuestro hábitat natral para no degradarlo; el mantenimiento edilicio, que permite que las construcciones sigan en pie en buenas condiciones sin riesgo para sus moradores ni para los vecinos; el aporte en dinero que debe hacer el cónyuge para el hijo que con él no convive para colaborar con su mantenimiento físico y psíquico saludable.

Centro Cultural

Centro cultural o establecimiento de cultura, y en ocasiones centro cultural para ancianos comunitarios, al lugar en una comunidad destinado a mantener actividades que promueven la cultura entre sus habitantes.

Algunos centros culturales tienen bibliotecas, talleres, cursos y otras actividades generalmente gratuitas o a precios accesibles para la comunidad. Este tipo de locales tienen una gran importancia para la preservación de la cultura local, sobre todo en comunidades rurales que carecen de teatros, cines o salas de conciertos. Aunque también en las grandes ciudades los centros culturales tienen importancia para mantener actividades culturales orientadas a grupos de todas las edades y estratos sociales.

Un centro cultural o institución similar puede estar ubicado en un edificio histórico de una ciudad, como en el caso de la Casa de la Cultura de Buenos Aires, en Argentina, o puede ser grande con exposiciones artísticas a nivel internacional como el Centro Cultural Universitario en Zapopan, México y el Centro Cultural Palacio de La Moneda en Santiago de Chile. También puede pertenecer a una red de asociaciones culturales en el país, como es el caso de Ecuador, donde varias Casas de la Cultura en diferentes ciudades pertenecen a la Casa de la Cultura Ecuatoriana. En algunas ocasiones, una casa de la cultura puede también estar albergada en edificios pequeños, sobre todo en poblaciones o comunidades de menor tamaño.

Derecho

Se compone de normas que, o bien fueron establecidas directamente por el Estado, o bien son sancionados por él. Sin embargo, no debe olvidarse que esta actividad creadora de Derecho de modo alguno puede ser arbitraria, y al final cuentas determinada por las condiciones económicas del desarrollo de la sociedad, y las necesidades materiales de la clase que detenta el poder. (Mayorga, 2010)

El derecho es el conjunto de reglamentaciones, leyes y resoluciones, enmarcadas en un sistema de instituciones, principios y normas que regulan la conducta humana dentro de una sociedad, con el objetivo de alcanzar el bien común, la seguridad y la justicia

Derechos Humanos

Los derechos humanos constituyen los principios de una concepción educativa que fundamenta y orienta el currículo y el hacer docente. Si la educación tiene como finalidad última el desarrollo integral de la persona, no puede negar el mundo valórico de los derechos humanos y su implicación directa en su propia concepción. (Rayo, 2000)

La personalización de las relaciones humanas: es necesario que las relaciones en el seno tanto del centro educativo como del grupo-aula no esté sometido a un clima de competencia, hostilidad e incompreensión, de modo que predomine una actitud de aceptación y ayuda mutua. Personalizar las relaciones conlleva la creación de una cultura y un clima flexible donde la comunicación a través del dialogo adquiera todo su valor. (Rayo, 2000)

Historia de los Derechos Humanos

La Segunda Guerra Mundial había avanzado violentamente de 1939 a 1945, y al aproximarse el fin. Millones de personas murieron, millones más quedaron sin hogar o morían de hambre. Las fuerzas rusas se acercaban, rodeando los restos de la resistencia alemana en la bombardeada capital de Alemania, Berlín. En el Pacífico, la infantería de Marina de los Estados Unidos todavía estaba luchando contra las fuerzas japonesas atrincheradas en las Islas como Okinawa.

El Acta Constitutiva de la nueva organización de las Naciones Unidas entró en vigencia el 24 de octubre de 1945, fecha que se celebra cada año como Día de las Naciones Unidas. (Unidas, Organización de las Naciones, 2008)

Clasificación de los Derechos Humanos

Cuando se clasifican de acuerdo a su origen, los derechos humanos son divididos en tres grupos: primera generación (derechos civiles y políticos),

segunda generación (derechos económicos, sociales y culturales) y tercera generación o los derechos de solidaridad.

De acuerdo a su función, los derechos humanos son divididos en cuatro tipos: derechos civiles, derechos sociales, derechos políticos y derechos públicos.

Los derechos humanos son inherentes a los hombres y a las mujeres. Por consiguiente, son universales: todas las personas tienen los mismos derechos. (catherine Martínez , 2019)

Según su origen

Este tipo de clasificación se encarga de dividir los derechos humanos por orden cronológico; es decir, de acuerdo al orden en el que fueron creados.

Esta clasificación fue propuesta en 1979 por Karel Vasak, quien fue el primer secretario general del Instituto Internacional de Derechos Humanos, entre 1969 y 1980. (catherine Martínez , 2019)

Derechos de primera generación

Son los primeros que fueron reconocidos por los Estados. Su reconocimiento se dio en el siglo XVIII. Los derechos de primera generación surgieron en busca de fomentar la libertad y minimizar la intervención de los poderosos en la vida privada de las personas.

- El derecho a la vida.
- El derecho a la libertad
- La libertad de reunión y de asociación pacífica.
- El derecho a la libertad de expresión.
- El derecho a la vida privada.
- La libertad de pensamiento y religión.
- El derecho a contraer matrimonio.
- El derecho a la seguridad política.

- El derecho a la seguridad jurídica.

También se estableció que ninguna persona debía ser esclavizada ni tampoco debía ser sometida a torturas o tratos crueles. (catherine Martínez , 2019)

Derechos de segunda generación

Los derechos de segunda generación hacen referencia a los derechos sociales, económicos y culturales. Fueron incorporados y reconocidos durante los siglos XIX y XX.

Estos derechos buscan garantizar una mejor calidad de vida para las personas, promoviendo la creación de políticas sociales y económicas que permitieran que todos pudieran vivir en las condiciones adecuadas.

Entre los derechos de segunda generación más destacados se encuentran los siguientes:

- El derecho a la seguridad social.
- El derecho a participar en el desarrollo de la sociedad.
- El derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias.
- El derecho a una remuneración justa.
- El derecho a una vivienda.
- El derecho a la educación.
- El derecho a la salud física y mental. **(catherine Martínez , 2019)**

Derechos de tercera generación

Los derechos de tercera generación también son denominados derechos de solidaridad y han sido incorporados y reconocidos finalizando el siglo ZZ. No obstante, todavía en el siglo XXI se siguen incorporando derechos de este tipo.

Estos derechos buscan fomentar la solidaridad entre las personas en todas partes por lo cual promueven las relaciones constructivas y pacíficas entre los individuos.

Entre los derechos de la tercera generación se destacan:

- El derecho a la paz
- El derecho al medio ambiente limpio.
- El derecho al uso de los avances tecnológicos.
- El derecho a la autodeterminación
- El derecho a la identidad nacional y cultural.
- El derecho a una independencia política y económica.

Según su función

De acuerdo a la función que desempeñan, los derechos humanos se dividen en civiles, sociales, políticos y públicos.

Derechos civiles

Son aquellos destinados a la protección de la vida del ser humano. Entre estos se encuentran los derechos que buscan la seguridad personal y económica. Por ejemplo: El derecho a la vida. (catherine Martínez , 2019)

Derechos Sociales

Son aquellos que permiten que los seres humanos se desenvuelvan dentro de la sociedad.

Algunos ejemplos de este tipo de derechos son: el derecho a la educación, la libertad de culto, el derecho al trabajo, el derecho al trabajo, el derecho a la propiedad personal, entre otros. (catherine Martínez , 2019).

Derechos políticos

Son aquellos que están relacionados con el desenvolvimiento de los ciudadanos en el ámbito político. Entre los derechos políticos se encuentran el derecho al voto, el derecho de poder ejercer cargos públicos, entre otros. (catherine Martínez , 2019)

Derechos públicos

Son aquellos en los que se contemplan las libertades para expresar opiniones, ideas y pensamientos de los temas relevantes de la sociedad. El derecho a la libertad de expresión y el derecho a la creación de asociaciones tanto culturales como políticas, son ejemplos derechos públicos. (catherine Martínez , 2019)

Derechos Culturales

Son los Derechos que promueven la participación del individuo en los beneficios de la vida cultural de la comunidad y a nivel nacional. Algunos ejemplos de los Derechos Culturales son: Derecho a conocer y preservar la identidad histórica, Derecho a participar en la música, arte, literatura, danza entre otros. **(catherine Martínez , 2019)**

Derecho a la educación como desarrollo social.

El derecho al desarrollo es a la vez un derecho humano individual y colectivo que no puede ser entendido más que en su estrecha interdependencia con el conjunto de derechos humanos. (Rayo, 2000)

El derecho al desarrollo no solo es un derecho fundamental sino también una necesidad esencial del ser humano que responde a las aspiraciones de los individuos. El goce de todos los derechos constituye a la vez la condición y la finalidad del derecho al desarrollo por medio de una educación de calidad. (Rayo, 2000)

La comunidad educativa no es un solo grupo homogéneo, en ella se distinguen por lo menos los grupos en el cual, los estudiantes, docentes y personal administrativos entre otros, tomando en consideración el entorno donde se involucran la comunidad educativa para que exista una armonía social. (Octavio Arizmendi Guillard M, 1975).

Fuente de agua

Las fuentes de agua son el medio que el hombre tiene para controlar elementos naturales como el agua, la luz y el movimiento, combinándolos de manera inteligente para crear espacios llenos de vida y belleza. Desde hace siglos, la Humanidad ha dirigido y manipulado el agua para controlar su potencial, pero también para disfrutar de su presencia. Gracias a las fuentes el agua se convierte en un material maleable, con unas características estéticas y auditivas perfectas para crear magníficos escenarios. Pero no todas las fuentes son iguales: dependiendo de sus características, ubicación y tipología, encontramos distintos tipos que permiten crear los diseños más interesantes.

Tipos de fuentes

Fuente ornamental o escultórica

Las fuentes ornamentales son las más habituales: hermosos escenarios de agua y luz que encontramos en muchos rincones de nuestras ciudades y pueblos. Su presencia permite llevar el ritmo y el brillo del agua a los espacios urbanos, y suelen encontrarse en puntos emblemáticos como rotondas, plazas públicas o centros comerciales, entre otros escenarios. Cuando una fuente ornamental lleva elementos escultóricos integrados, recibe el nombre de fuente escultórica.

Fuente de interior o residencial

Las fuentes de interior están especialmente diseñadas para ser utilizadas en espacios a cubierto. También se conocen como fuentes residenciales, ya que se diseñan como parte de edificios y complejos. Pueden ser de muchos tipos: escultóricas, cortinas de agua... Las fuentes de interior llevan elementos específicos que permiten disfrutar de la relajante presencia del agua en interiores, de manera controlada y con una función muy decorativa.

Fuente flotante

Como su propio nombre indica, las fuentes flotantes son fuentes que no llevan un anclaje fijo a la base. Su originalidad y movimiento las convierte en fuentes muy atractivas y estéticas. Los sistemas flotantes llevan cables de anclaje que sujetan las fuentes al fondo, de manera que permanecen bajo control sin por ello perder su atractiva característica móvil. Su tecnología es sencilla y eficaz, haciendo de las fuentes flotantes elementos muy interesantes en decoración y urbanismo.

Caídas de agua

Como elementos protagonistas de muchos ambientes contemporáneos, las caídas de agua son fuentes muy elegantes que llaman la atención en la decoración actual. Dentro de esta tipología, las cortinas de agua y los muros de agua ofrecen distintas posibilidades decorativas: su estética crea diseños muy particulares dentro de un estilo muy definido y reconocible. Las caídas de agua son fuentes silenciosas y bellas, lo que permite su integración en jardines minimalistas y espacios con clases.

Cortina de agua digital

Dentro de las fuentes de última generación, las cortinas de agua digitales ofrecen posibilidades difíciles de imaginar hace unos años. Formadas por chorros de agua controlados mediante sistemas de software,

las cortinas de agua digitales crean pantallas de agua que muestran diferentes mensajes y diseños. La tecnología hace de estas fuentes elementos llenos de dinamismo e interés estético, perfectos para los ambientes más innovadores del siglo XXI.

Fuente seca / interactiva

Las fuentes secas son aquellas formadas por chorros que emergen a ras de suelo. Durante determinados espacios de tiempo estas fuentes permanecen inactivas, permitiendo a los transeúntes circular por las inmediaciones de los chorros. Cuando disponen de dispositivos que permiten controlar el chorro de agua se conocen como fuentes interactivas. Son fuentes lúdicas y muy especiales, pensadas para espacios de exterior.

Fuente danzante / dinámica

Tecnológicamente hablando, las fuentes danzantes son las fuentes más complejas. Estas fuentes crean magníficos espacios de agua, luz y sonido donde todos y cada uno de los elementos están controlados mediante sistemas de software informático. Las posibilidades de las fuentes danzantes, también conocidas como fuentes dinámicas, son infinitas: su versatilidad hace de ellas la mejor elección para espacios donde la espectacularidad es un requisito fundamental.

Dentro de los núcleos urbanos es frecuente encontrar fuentes ornamentales donde el agua se pulveriza con efectos estéticos. Estas instalaciones están contempladas en:

- El R. D. 865/2003, las cataloga como instalaciones de “menor probabilidad de proliferación y dispersión de Legionella”.
- El D. 278/2002, de Andalucía, en su art.5.3, indica “las fuentes ornamentales deberán limpiarse con periodicidad, al menos, anual y estarán provistas de

un sistema automático de cloración, capaz de mantener una concentración de cloro residual libre de 3mg/l, que no podrá bajar en ningún caso de 1,5mg/l.”

- La Norma-UNE-100030-IN, Cataloga a las fuentes ornamentales como instalaciones de menor riesgo.
- Guía Técnica del Ministerio de Sanidad [www.mssi.gob.es /ciudadanos/salud/Ambladora/agenBiologicos/gui.htm](http://www.mssi.gob.es/ciudadanos/salud/Ambladora/agenBiologicos/gui.htm).

Tipos de fuentes/Diseño

El circuito puede ser: 1. un circuito sin recirculación donde todo el volumen de agua fluye constante eje. Fuentes públicas-abrevaderos.

2. o un circuito donde el agua circula continuamente y existe un aporte periódico que compensa las pérdidas. Este último caso es el más frecuente y dentro de él se pueden contemplar dos. **(Orpez, 2016)**

Tipos de instalaciones

• Circuito con bomba sumergible y sin recirculación.

En este tipo de circuitos el agua se toma normalmente de un gran volumen acumulado y se impulsa al exterior. Del exterior cae de nuevo al volumen total de agua acumulada.

• Circuito con recirculación a través de bomba externa.

En estos circuitos el volumen de agua es generalmente el volumen de agua es generalmente más reducido y se hace recircular continuamente en un círculo cerrado que puede aislarse y tratarse. **(Orpez, 2016)**

En la fase de diseño deben considerarse siempre las siguientes medidas preventivas:

Ubicación.- Evitar situarlas debajo de abundante vegetación que provoque la entrada de hojas e impurezas en el circuito, evitar zonas de fuertes vientos que dispersen el agua.

Drenaje.- Los depósitos deberán asegurar un sistema de drenaje que permita el vaciado completo de la fuente.

Filtros.- Las bombas de impulsión/recirculación deberán tener un prefiltro para la retención de partículas de gran tamaño, hojas.

Los materiales.- De la fuente y del circuito hidráulico resistirán la acción agresiva del cloro u otros desinfectantes. **(Orpez, 2016)**

En instalaciones sin circuito de recirculación-con bomba sumergida.- Se evaluará la necesidad de instalar un sistema de desinfección físico, químico, F-Q, ¿autorizado?, en el aporte de agua.

Medidas preventivas

Accesibilidad.- Los equipos de tratamiento del agua, serán fácilmente accesibles para su mantenimiento y control.

Control de nivel de agua.- Se dispondrá de un sistema que permita el aporte periódico de agua, así como de un rebosadero para absorber el agua procedente de la lluvia.

Fase de montaje.- El circuito de agua deberá someterse a una limpieza y desinfección previa a su puesta en marcha.

Prevención.- Evitar la formación de zonas con estancamiento de agua que pueden favorecer el desarrollo de la bacteria. **(Orpez, 2016)**

“Generalmente se dimensionará la bomba de recirculación y el filtro para garantizar un tiempo de recirculación máximo de 4 horas”.

“Todas estas instalaciones exigen un mantenimiento regular”

Criterios preventivos de mantenimiento

1. Evitar prolongados períodos de paro ya que favorecen el estancamiento del agua y la proliferación de microorganismos.

Si la fuente no tiene un uso continuo es conveniente vaciar la instalación cuando mientras esté parada.

En cualquier caso, la instalación se vaciará y limpiará siempre que la parada, sea superior a un mes.

2. Es importante renovar periódicamente el agua y siempre que sea posible instalar un temporizador que ponga en funcionamiento diariamente la instalación y evitar estancamientos del agua. **(Orpez, 2016)**

Programa de tratamiento del agua periodicidad de análisis

- El D. 278/2002, de Andalucía, en su art.5.3, indica “las fuentes ornamentales estarán provistas de un sistema automático de cloración, capaz de mantener una concentración de cloro residual libre de 3mg/l, que no podrá bajar en ningún caso de 1,5mg/l.”

Según guía técnica-Indica- Se realizarán análisis de aerobios totales Semestral y análisis de lesiónelas.f. Anual.

Aunque indica que según la evaluación de riesgo sí nuestra fuente está ubicada en zonas especialmente sensibles: Hospitales, residencias de ancianos... la periodicidad de análisis Legionella sería semestral.**(Orpez, 2016)**

Limpieza y Desinfección

Una desinfección no será efectiva si no va acompañada de una limpieza exhaustiva.

Se pueden distinguir tres tipos de actuaciones en la instalación:

Limpieza y programa de mantenimiento.

Limpieza y desinfección de choque.

Limpieza y desinfección en caso de brote

El protocolo general de limpieza y desinfección de choque en fuentes ornamentales

- a) Los depósitos de las fuentes, se han de vaciar, limpiar a fondo, reparar las partes dañadas, aclarar y llenar con agua limpia.
- b) Se realizará una desinfección del depósito o balsa clorando con 20-30 mg/l de cloro residual libre a un pH 7-8 (u otro biocida autorizado) manteniendo estas condiciones 3 ó 2 horas; neutralizar y vaciar. Se ha de tener la bomba de recirculación funcionando para que la solución desinfectante pase por todos los puntos del sistema, y se debe evitar al máximo la generación de aerosoles.
- c) Se realizará una desinfección de todas las partes desmontables, sumergiéndolas en una solución de 20 mg/l de cloro residual libre (u otro biocida autorizado) durante 30 minutos. Aclarar y llenar con agua limpia. **(Orpez, 2016)**

La limpieza de los filtros se realizará periódicamente, de acuerdo con sus características técnicas. Los equipos de filtración con lavado automático, por manómetro de presión diferencial o programación temporizada, no precisan intervención manual para su limpieza. **(Orpez, 2016)**

El procedimiento será el siguiente

- a) Circuito con bomba sumergible (Sin recirculación)
- b) Circuito con recirculación a través de bomba externa:

Clorar con 15 mg/l de cloro residual libre a un pH de 7-8, 4 horas con las bombas de recirculación en funcionamiento evitando siempre la generación de aerosoles, bien desmontando las boquillas, disminuyendo el flujo de agua.

Alternativamente se podrán utilizar 20 ó 30 mg/l de cloro residual libre, 3-ó 2 horas. Comprobar el nivel de cloro cada 15 minutos.

- c) Añadir si es necesario biodispersante y anticorrosivo compatible con el cloro. Neutralizar el cloro y vaciar.
- d) En depósitos, vaciar y limpiar a fondo, reparar las partes dañadas, aclarar y llenar con agua limpia.
- e) Todas las partes desmontables se limpiarán a fondo y se sumergirán en una solución que contenga 20 mg/l de cloro residual libre durante 30 minutos. Aclarar posteriormente llenar con agua limpia.**(Orpez, 2016)**.

Evaluación de Riesgo de Fuentes Ornamentales

La evaluación del riesgo de la instalación se realizará:

- 1- Como mínimo una vez al año
- 2- Cuando se ponga en marcha la instalación por primera vez.
- 3- Tras una reparación o modificación estructural
- 4- Cuando una revisión general así lo aconseje
- 5- y cuando así lo determine la autoridad sanitaria.

La evaluación del riesgo de la instalación debe ser realizada por personal técnico debidamente cualificado y con experiencia, preferiblemente con titulación universitaria de grado medio o superior y habiendo superado el curso homologado tal como se establece en la Orden SCO/317/2003 de 7 de febrero por el que se regula el procedimiento para la homologación de los

cursos de formación del personal que realiza las operaciones de mantenimiento higiénico-sanitaria de las instalaciones objeto del Real Decreto 865/2000. **(Orpez, 2016).**

Existen unas tablas en la guía técnica que permiten determinar los factores de riesgo asociados a cada instalación.

Factores Estructurales, asociados a las características propias de la instalación.

Factores de Mantenimiento, asociados al tratamiento y al mantenimiento que se realiza en la instalación.

Factores de Operación, asociados al funcionamiento de la instalación.

En cada tabla se indican los criterios para establecer un factor de riesgo “BAJO”, “MEDIO” o “ALTO” así como posibles acciones correctoras.

Teniendo en cuenta los pesos de cada uno de los índices de riesgo, el valor medio se pondera de acuerdo a la siguiente fórmula: Índice Global = 0,3 x Índice Estructural + 0,6 x Índice Mantenimiento + 0,1 x Índice Operacional. **(Orpez, 2016)**

2.2 Fundamentación legal

Constitución Política de la República de Guatemala

Derechos Inherentes a la persona humana

Los derechos y garantías que otorga la Constitución no excluyen otros que, aunque no figuren expresamente en ella, son inherentes a la persona humana”.

El interés social prevalece sobre el interés particular.

Serán nulas ipso jure las leyes y las disposiciones gubernativas o de cualquier otro orden que disminuyan, restrinjan o tergiversen los derechos

que la Constitución garantiza. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985, art. 44).

Derecho a la educación Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985, art.71).

Fines de la educación La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985, art. 72).

Ley de Educación Nacional

Principios La Educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- a) Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado.
- b) En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- c) Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo
- d) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- e) En ser un instrumento que coadyuve la conformación de una sociedad justo y democrática.
- f) Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- g) Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador. (Decreto 12-91 Del Congreso de la República, 1977, art. 1).

Artículo 2. Fines de la Educación. Los fines de la educación es Guatemala son los siguientes:

Proporcionar una educación basado en principios humanos científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando. Lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otro nivel de vida. (Ley Nacional de Educación y su reglamento, 1977).

Obligaciones de los educandos. Son obligaciones de los educandos:

- a) Participar en el proceso educativo de manera activa, regular, y puntual en las instancias, etapas o fases que lo requiera.
- b) Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo con las disposiciones que se derivan de la ejecución de esta ley.
- c) Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa.
- d) Preservar los bienes muebles e inmuebles del centro educativo.
- e) Corresponsabilizarse con su comunidad educativa, del logro de una acción educativa conjunta que se proyecte en su beneficio y el de su comunidad.
- f) Participar en la planificación y l}realización de als actividades de la comunidad educativa. **(Decreto 12-91 Del Congreso de la República, 1977, art. 34).**

Artículo 126. Reforestación. Se declara de urgencia nacional y de interés social la reforestación del país y la conservación de los bosques. La ley determinara la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales y su renovación incluyendo las resinas, gomas, productos silvestres no cultivados y demás productos similares, y fomentara su industrialización. La explotación de todos estos recursos, corresponderá exclusivamente a personas Guatemaltecas individuales o jurídicas. Los bosques y la vegetación en las riberas, ríos y lagos, y en las cercanías de

las fuentes de las aguas, gozaran de especial protección.(Constituyente, 1985)

Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente

Artículo 1. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente.

Artículo 4. El Estado velará porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.

Artículo 12. Son objetivos específicos de la ley, los siguientes:

a) La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general;

b) La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común, calificados así, previo dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes;

c) Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población;

- d) El diseño de la política ambiental y coadyuvar en la correcta ocupación del espacio;
- e) La creación de toda clase de incentivos y estímulos para fomentar programas e iniciativas que se encaminen a la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente;
- f) El uso integral y manejo racional de las cuencas y sistemas hídricos;
- g) La promoción de tecnología apropiada y aprovechamiento de fuentes limpias para la obtención de energía;
- h) Salvar y restaurar aquellos cuerpos, de agua, que estén amenazados o en grave peligro de extinción; e
- i) Cualquiera otra actividad que se consideren necesarias para el logro de esta ley.

De la conservación y protección de los sistemas bióticos

Artículo 19. Para la conservación y protección de los sistemas bióticos (o de la vida para los animales y las plantas), el Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos relacionados con los aspectos siguientes:

- a) La protección de las especies o ejemplares animales o vegetales que corran peligro de extinción;
- b) La promoción del desarrollo y uso de métodos de conservación y aprovechamiento de la flora y fauna del país;

- c) El establecimiento de un sistema de áreas de conservación a fin de salvaguardar el patrimonio genético nacional, protegiendo y conservando los fenómenos geomorfológicos especiales, el paisaje, la flora y la fauna;
- d) La importación de especies vegetales y animales que deterioren el equilibrio biológico del país, y la exportación de especies únicas en vías de extinción;
- e) El comercio ilícito de especies consideradas en peligro; y
- f) El velar por el cumplimiento de tratados y convenios internacionales relativos a la conservación del patrimonio natural.

Artículo 16. Libertad de asociación. Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos o de cualquiera otra índole. (Humanos, 1978)

Artículo 25. Desarrollo Progresivo. Los estados partes se comprometen a adoptar providencias tanto a nivel interno como mediante la cooperación internacional especialmente económica, técnica para lograr progresivamente la plena actividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura. (Humanos, 1978)

Artículo 26. Toda persona tiene derecho a la educación, la educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos. (Unidas, 1948)

Artículo 27. Educación. Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el Estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes. La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar en

amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente.
(Social, 2001)

Artículo 37. Toda persona que se considere afectada por los hechos degradantes al ambiente, podrá acudir a la Comisión Nacional del Medio Ambiente, a efecto que se investiguen tales hechos y se proceda conforme esta ley.(República, 1986)

Artículo 39. Derechos de los Educandos. Son derechos de los educandos:

- D) Recibir y adquirir conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología adecuada.
- I) Participar en actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales programadas en su comunidad educativa. (Ley Nacional de Educación y su reglamento, 1977)

Capítulo III

Plan de Acción

3.1 Título

Guía restauración y mantenimiento de la fuente de agua creando un ambiente de concentración para los estudiantes, promoviendo el derecho a la educación en el centro cultural de la Facultad de Humanidades Universidad San Carlos de Guatemala

3.2 Problema

¿Por qué es importante la restauración y mantenimiento de la fuente de agua Centro Cultural de la Facultad de humanidades?

3.3 Hipótesis-acción

Al realizar la restauración de la fuente de agua del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades, con lo cual se mejorara su funcionamiento.

3.4 Ubicación

Ciudad Universitaria, 11 avenida Petapa zona 12, ciudad de Guatemala, edificio S4 Facultad de Humanidades.

3.5 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala

Epesista Mèdeline Adaljisa Morales Gutierrez

3.6 Justificación

El Centro Cultural es un espacio histórico que existe en la Facultad de Humanidades, por lo que se procura hacer de todos sus espacios, un lugar agradable, acogedor y, por supuesto con un estilo colonial personalizado, que motive al descanso y que ayude a despejar de la rutina diaria y tranquilidad.

3.7 Descripción de la intervención

El proyecto consiste en la restauración de la fuente del Centro Cultural sin que se pierda su lado histórico el cual es fundamental en la Facultad de Humanidades, siendo esta una de las primeras facultades creadas en la Universidad de San Carlos De Guatemala.

3.8 Objetivos

3.8.1 Objetivo General

Propiciar el mejoramiento de manera sostenible el uso y funcionamiento de la fuente del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

3.8.2 Específicos

Restaurar la fuente de agua que sea útil para tener un contacto aún más cercano con la naturaleza.

Elaborar una guía de restauración y mantenimiento de la fuente de agua del centro cultural de la Facultad de Humanidades.

Impermeabilizar con sika 101 a base de cemento la baldosa que contiene la tubería de la fuente de agua del centro cultural de la Facultad de Humanidades.

3.9 Metas

Contar con una guía sobre la restauración y mantenimiento de la fuente de agua creando un ambiente de concentración para los estudiantes, promoviendo el derecho a la educación en el centro cultural de la Facultad de Humanidades Universidad San Carlos de Guatemala.

Restaurar las 8 fugas de la baldosa con cemento sika 101 impermeabilizante a base de cemento.

Contar con 1 ingeniero, 1 arquitecta para la planificación y ejecución del proyecto como también 1 plomero profesional para la reparación de la fuente de agua.

3.10 Beneficiarios

Directos Estudiantes de la Facultad de Humanidades

Indirectos Encargados, familiares, autoridades competentes.

3.11 Actividades

Reunión con el decano de la Facultad de Humanidades

Elaboración del plan de acción

Gestión, autorización de financiamiento

Reunión y presentación de proyecto con la asesora de EPS.

Realizar la prueba de agua y verificar donde se encuentran las fugas de agua de la fuente del centro Cultural de la Facultad de Humanidades

Restaurar las 8 fugas de la baldosa con cemento sika 101 impermeabilizante a base de cemento.

Impermeabilizar para renovar periódicamente el mantenimiento y protección de las paredes y la baldosa.

Impermeabilizar los tres metros de piedra laja que rodea la fuente de agua con sikalatex en líquidos.

Realización de la investigación sobre el tema seleccionado

Clasificar la información obtenida para la elaboración de la guía de restauración y mantenimiento.

Elaboración de la guía restauración y mantenimiento de la fuente de agua creando un ambiente de concentración para los estudiantes, promoviendo el derecho a la educación en el centro cultural de la Facultad de

Humanidades Universidad San Carlos de Guatemala por el estudiante Epesista y el decano de la Facultad patrocinada.

Entrega de proyecto al representante del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

3.12 Cronograma de actividades

Actividad/fecha	Diciembre 2018	Enero 2019	Febrero 2019	Marzo 2019	Abril 2019	Mayo 2019
Reunión y presentación de proyecto con la asesora de EPS						
Elaboración del plan de acción.						
Gestión, autorización de Financiamiento						
Reunión y presentación de proyecto con la asesora de EPS.						
Realizar la prueba de agua y verificar donde se encuentran las fugas de agua de la fuente del centro Cultural de la Facultad de Humanidades						
Restaurar las 8 fugas de la baldosa con cemento sika 101 impermeabilizante a base de cemento.						

Impermeabilizar para renovar periódicamente el mantenimiento y protección de las paredes y la baldosa.						
Impermeabilizar los tres metros de piedra laja que rodea la fuente de agua con sikalatex en líquidos.						
Realización de la investigación sobre el tema seleccionado						
Clasificar la información obtenida para la elaboración de la guía de restauración y mantenimiento.						
Elaboración de la guía restauración y mantenimiento de la fuente de agua creando un ambiente de concentración para los estudiantes, promoviendo el derecho a la educación en el centro cultural de la Facultad de Humanidades por el estudiante epesista y el decano de la Facultad patrocinada.						
Entrega de proyecto al representante del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.						

3.13 Técnicas metodológicas

Para realizar el proceso de investigación se aplicaron diversas técnicas como la observación, entrevista, encuestas para la recolección de datos y se detectaron diferentes problemas, de las cuales priorizó el tema: restauración de la fuente de agua en mal estado en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

3.14 Recursos

3.14.1 Humanos

Epesista
Asesora
Arquitecto
Ingeniera
Plomero

3.14.2 Material

Casco de seguridad industrial

Chaleco para seguridad industrial
Guantes
Pegamento sika o silicón
Llave de paso
Pegamas
Impermeabilizante blanco para piscina
Impermeabilizante transparente para piscina

3.14.3 Físicos

Centro Cultural de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad universitaria, ciudad de Guatemala.

3.15 Presupuesto

Fuentes de financiamiento

Gestión del estudiante del Ejercicio Profesional 100%

Supervisado

100%

CANTIDADES	DESCRIPCION	UNIDAD	TOTAL
1 galón de impermeabilizante	Impermeabilizante de color blanco	1	Q200.00
1 galón de impermeabilizante	Impermeabilizante de color transparente	1	Q200.00
Utensilios de limpieza	Limpiadores, esponjas botes y chochas	10 unidades variables	Q10.00
Material para las guías y EPS	Hojas, impresiones y encuadernación	Variable	Q2,000.00
Material para las guías y EPS	Hojas, impresiones y encuadernación	Variable	Q2,000.00
Gastos comida	Desayunos y almuerzos durante las horas de trabajo	variable	Q 1,000.00
Restauración de la Fuente de agua.	Restauración de las fugas e impermeabilizar el área.	1	Q.5,000.00
		Total	Q.10,410.00

3.16 Responsables

Epesista coordinador ejecutor del proyecto.

Coordinador área específica Facultad de Humanidades

Asesora de EPS

3.17 Evaluación

Se realizará con el instrumento pertinente de conformidad con los diferentes aspectos contemplados en el plan de manera clara y objetiva constituidos en la verificación del cumplimiento de objetivos estipulados para cada actividad.

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas.

Actividades	Resultados
Utilización de técnicas e instrumentos de investigación.	Se utilizaron correctamente las técnicas e instrumentos de investigación para recabar la información más necesaria para la ejecución del proyecto.
Selección de la Información necesaria para la Guía	La información obtenida fue seleccionada correctamente para la ejecución del proyecto educativo.
Análisis de la información recaudada para la elaboración de la Guía Metodológica.	La información recabada fue analizada positivamente para su respectiva integración.
Reunión con las autoridades pertinentes para la propuesta del proyecto educativo.	Las autoridades pertinentes acepto de manera positiva la propuesta realizada para la elaboración y ejecución del proyecto educativo.
Aprobación para la ejecución del proyecto de guía restauración de la fuente de agua del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	El proyecto fue de mucho agrado por parte de la Asesora quien de inmediato aprobó el proyecto.
Redacción de la Guía bajo el asesoramiento de la Licda. María del Rosario Espinoza Álvarez.	La asesora de la Facultad de Humanidades asesoró constantemente el proceso de redacción de la guía.
Aplicación de métodos y técnicas para la redacción de la Guía.	La aplicación de métodos y técnicas para la redacción de la guía, fue de mucha ayuda, ya que con estos métodos y técnicas, se tuvo al alcance.

Impresión y empastado de la guía con las respectivas copias en digital.	La Impresión, empastado y copias en digital de la guía, fueron de lo más adecuado para la ejecución de la misma.
Presentación oficial de la Guía.	La presentación fue de gran relevancia, ya que la asesora tuvo una actitud de recibimiento muy positiva ya que esto servirá de herramienta para el mantenimiento y cuidado de la fuente de agua del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

4.2 Productos, logros y evidencias

Productos	Logros
Guía restauración y mantenimiento de la fuente de agua creando un ambiente de concentración para los estudiantes, promoviendo el derecho a la educación en el centro cultural de la Facultad de Humanidades Universidad San Carlos de Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de las autoridades de la Facultad de Humanidades como la asesora María del Rosario Espinoza Álvarez. • El personal de mantenimiento de la Facultad de Humanidades contribuyo en la elaboración de la guía. • Aceptación de la guía. • El personal de mantenimiento

	<p>implementará efectivamente la guía para seguir beneficiando a cientos de usuarios y que los procesos se lleven de mejor manera.</p>
--	--



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  Humanidades

**Guía restauración y mantenimiento de la fuente de agua
creando un ambiente de concentración para los
estudiantes, promoviendo el derecho a la educación en el
Centro Cultural de la Facultad de Humanidades
Universidad San Carlos de Guatemala**



Coautora: Mádeline Adaljisa Morales Gutierrez

Asesora: María del Rosario Espinoza Álvarez

Guatemala, mayo 2019

INDICE

Contenido	Página
Introducción	I
Justificación	II
Objetivo General y Objetivos específicos	III
Tema 1	
Fuente de Agua	1
Tipos de fuente	2
Esquema hidráulico circuito con bomba sumergible sin recirculación	3
Esquema hidráulico circuito con bomba sumergible con recirculación	
Fase de diseño	4
Hoja de Trabajo	8
Tema 2	
Medidas preventivas	9
Hoja de Trabajo	10
Criterios preventivos de mantenimiento	11
Revisiones, tratamientos, limpieza y desinfección	12
Programa de tratamiento del agua periodicidad de análisis	13
Limpieza y desinfección	14
Protocolo de limpieza y desinfección de choque en fuentes ornamentales	15
Limpieza y desinfección en caso de brote	16

Conclusiones	17
Recomendaciones	18
Bibliografía y e-grafía	19

INTRODUCCIÓN

La presente guía tiene como finalidad conocer acerca de la restauración y mantenimiento de la fuente de agua del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades, con lo cual mejorara su funcionalidad y resaltando la belleza de la misma.

El Centro Cultural es un espacio histórico que existe en la Facultad de Humanidades por lo que procura hacer de todos sus espacios como la fuente, un lugar agradable, acogedor y, por supuesto con un estilo colonial personalizado, que motive el descanso y que ayude a despejar la rutina diaria y tranquila de los estudiantes de la facultad, encargados, profesores, visitantes, familiares y autoridades competentes.

Para la realización de la guía, se ha pretendido seguir un orden de desarrollo lógico de las actividades, y propiciar el mejoramiento de manera sostenible el uso y funcionamiento de la fuente del Centro Cultural en proceso de renovación social y cultural de nuestra Facultad de Humanidades.

JUSTIFICACIÓN

La importancia de la reparación de la fuente de agua es mantener su funcionalidad y resaltar su belleza para aprovechar el recurso del agua, mantener el cuidado de la fuente, proteger el patrimonio cultural con el que cuenta la Facultad de Humanidades y beneficiar a la estética, creando un lugar agradable para que los estudiantes, y visitantes de la universidad de San Carlos de Guatemala puedan efectuar actividades socioculturales y de convivencia en un ambiente limpio, y agradable.

Se utilizaron los métodos de análisis a través de la observación, un análisis y estudio del entorno, un diagnóstico con el cual se determinó la carencia de la fuente. Como Licenciados en Pedagogía y Derechos Humanos es importante promover el cuidado del medio ambiente de nuestra facultad tomando en consideración que la Facultad de Humanidades posee una fuente la cual embellece y da vida.

OBJETIVOS

Objetivo General

Propiciar el mejoramiento de manera sostenible el uso y funcionamiento de la fuente del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades en proceso de renovacion social y cultural de nuestra Facultad de Humanidades.

Objetivos Especificos

Restaurar la fuente de agua que sea util para tener un contacto aun mas cercano con la naturaleza.

Participar en el mantenimiento de la fuente de agua del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades, haciendo un buen uso de su reparacion.

Fuente de agua

Las fuentes de agua son el medio que el hombre tiene para controlar elementos naturales como el agua, la luz y el movimiento, combinándolos de manera inteligente para crear espacios llenos de vida y belleza. Desde hace siglos, la Humanidad ha dirigido y manipulado el agua para controlar su potencial, pero también para disfrutar de su presencia. Gracias a las fuentes el agua se convierte en un material maleable, con unas características estéticas y auditivas perfectas para crear magníficos escenarios. Pero no todas las fuentes son iguales: dependiendo de sus características, ubicación y tipología, encontramos distintos tipos que permiten crear los diseños más interesantes.



<https://www.piedra-artificial.es/blog/fuentes-para-jardin/fuente-jardin-beneficios-instalacion/>

TIPOS DE FUENTES

Fuente ornamental o escultórica

Las fuentes ornamentales son las más habituales: hermosos escenarios de agua y luz que encontramos en muchos rincones de nuestras ciudades y pueblos. Su presencia permite llevar el ritmo y el brillo del agua a los espacios urbanos, y suelen encontrarse en puntos emblemáticos como rotondas, plazas públicas o centros comerciales, entre otros escenarios. Cuando una fuente ornamental lleva elementos escultóricos integrados, recibe el nombre de fuente escultórica.



<https://www.piedra-artificial.es/blog/fuentes-para-jardin/fuente-jardin-beneficios-instalacion/>

Fuente de interior o residencial

Las fuentes de interior están especialmente diseñadas para ser utilizadas en espacios a cubierto. También se conocen como fuentes residenciales, ya que se diseñan como parte de edificios y complejos. Pueden ser de muchos tipos: escultóricas, cortinas de agua... Las fuentes de interior llevan elementos específicos que permiten disfrutar de la relajante presencia del agua en interiores, de manera controlada y con una función muy decorativa.



<https://www.piedra-artificial.es/blog/fuentes-para-jardin/fuente-jardin-beneficios-instalacion/>

Fuente Flotante

Como su propio nombre indica, las fuentes flotantes son fuentes que no llevan un anclaje fijo a la base. Su originalidad y movimiento las convierte en fuentes muy atractivas y estéticas. Los sistemas flotantes llevan cables de anclaje que sujetan las fuentes al fondo, de manera que permanecen bajo control sin por ello perder su atractiva característica móvil. Su tecnología es sencilla y eficaz, haciendo de las fuentes flotantes elementos muy interesantes en decoración y urbanismo.



<https://www.piedra-artificial.es/blog/fuentes-para-jardin/fuente-jardin-beneficios-instalacion/>

Caídas de agua

Como elementos protagonistas de muchos ambientes contemporáneos, las caídas de agua son fuentes muy elegantes que llaman la atención en la decoración actual. Dentro de esta tipología, las cortinas de agua y los muros de agua ofrecen distintas posibilidades decorativas: su estética crea diseños muy particulares dentro de un estilo muy definido y reconocible. Las caídas de agua son fuentes silenciosas y bellas, lo que permite su integración en jardines minimalistas y espacios con clase.



<https://www.piedra-artificial.es/blog/fuentes-para-jardin/fuente-jardin-beneficios-instalacion/>

Cortina de agua digital

Dentro de las fuentes de última generación, las cortinas de agua digitales ofrecen posibilidades difíciles de imaginar hace unos años. Formadas por chorros de agua controlados mediante sistemas de software, las cortinas de agua digitales crean pantallas de agua que muestran diferentes mensajes y diseños. La tecnología hace de estas fuentes elementos llenos de dinamismo e interés estético, perfectos para los ambientes más innovadores del siglo XXI.



<http://www.euro-rain.es/catalogo/fuentes-flotantes/serie-titan.html>

Fuente seca / interactiva

Las fuentes secas son aquellas formadas por chorros que emergen a ras de suelo. Durante determinados espacios de tiempo estas fuentes permanecen inactivas, permitiendo a los transeúntes circular por las inmediaciones de los chorros. Cuando disponen de dispositivos que permiten controlar el chorro de agua se conocen como fuentes interactivas. Son fuentes lúdicas y muy especiales, pensadas para espacios de exterior.



<http://www.euro-rain.es/catalogo/fuentes-flotantes/serie-titan.html>

Fuente danzante / dinámica

Tecnológicamente hablando, las fuentes danzantes son las fuentes más complejas. Estas fuentes crean magníficos espacios de agua, luz y sonido donde todos y cada uno de los elementos están controlados mediante sistemas de software informático. Las posibilidades de las fuentes danzantes, también conocidas como fuentes dinámicas, son infinitas: su versatilidad hace de ellas la mejor elección para espacios donde la espectacularidad es un requisito fundamental.



Fuente: (Orpez,2016)

Tipos de Fuentes/Diseño

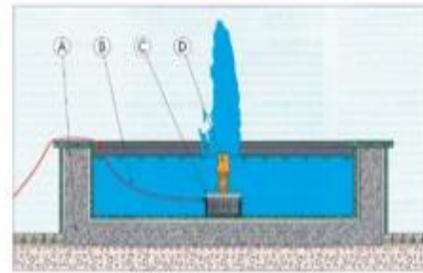
El circuito puede ser:

Un circuito sin recirculación donde todo el volumen de agua fluye constante ejem. Fuentes públicas-abrevaderos.

o un circuito donde el agua circula continuamente y existe un aporte periódico que compensa las pérdidas. Este último caso es el más frecuente y dentro de él se pueden contemplados tipos de instalaciones:



Fuente: (Orpez,2016)



A.- Base de la fuente
B.- Pasacables
C.- Bomba sumergible
D.- Boquilla
Fig. 1. Ejemplo de circuito con bomba sumergible

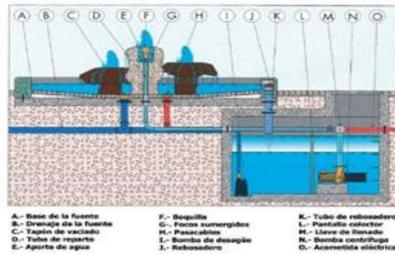
Fuente: (Orpez,2016)

Art.8.2.Esquema hidráulico Circuito con Bomba Sumergible(sin recirculación)

En este tipo de circuitos el agua se toma normalmente de un gran volumen acumulado y se impulsa al exterior. Del exterior cae de nuevo al volumen total de agua acumulada.

3.2 Circuito con recirculación

En estos circuitos el volumen de agua es generalmente más reducido y se hace recircular continuamente en un circuito cerrado que puede aislarse y tratarse. Un esquema del circuito puede verse en la figura 2.



A.- Base de la fuente
B.- Drenaje de la fuente
C.- Tapón de vaciado
D.- Tubo de escape
E.- Aporte de agua
F.- Boquilla
G.- Focos sumergibles
H.- Pasacables
I.- Bomba de escape
J.- Rebosadero
K.- Tubo de rebosadero
L.- Pandeño colector
M.- Límite de llenado
N.- Bomba centrífuga
O.- Armadura eléctrica
Fig. 2. Ejemplo de circuito con recirculación

Fuente: (Orpez,2016)

Art.8.2.Esquema hidráulico Circuito con Recirculación

En la fase de diseño deben considerarse siempre las siguientes medidas preventivas:

Ubicación. –Evitar situarlas debajo de abundante vegetación que provoque la entrada de hojas e impurezas en el circuito, evitar zonas de fuertes vientos que dispersen el agua.

Drenaje. -Los depósitos deberán asegurar un sistema de drenaje que permita el vaciado completo de la fuente.

Filtros. - Las bombas de impulsión/recirculación deberán tener un pre filtro para la retención de partículas de gran tamaño, hojas...

Los materiales. -De la fuente y del circuito hidráulico resistirán la acción agresiva del cloro u otros desinfectantes.

En instalaciones sin circuito de recirculación-con bomba sumergida. - Se evaluará la necesidad de instalar un sistema de desinfección físico, químico, F-Q, ¿autorizada? en el aporte de agua.

En instalaciones con circuito de recirculación. Deberán disponer de un sistema de filtración y desinfección ¿autorizada? Y adecuado a las características del circuito.

Tema: Fuente de agua

Taller: Cuidados de la fuente de agua



Actividad: Seminario

El grupo de participantes estudia en profundidad un tema pero, no recibe información ya elaborada, sino que debe investigar y estudiar el tema en reuniones, presentando al final un informe con los datos obtenidos. Conviene que el grupo no tenga menos de cinco componentes ni más de doce y que todos posean un nivel similar de conocimiento e intereses.

Objetivos:

Se relacionan con la adquisición de conocimiento a través del descubrimiento de los distintos aspectos.

Reglas:

- Las reuniones deben estar planificadas.
- Su duración no excederá de 1 hora y media, en la primera reunión se elige un coordinador y un secretario.
- Se diseña un plan de trabajo.

Fases:

- Busque de información individual
- Puesta en común de las conclusiones
- Elaboración del informe y las conclusiones del grupo.



<http://www.euro-rain.es/catalogo/fuentes-flotantes/serie-titan.html>

TEMA 2

Medidas Preventivas

Accesibilidad.-Los equipos de tratamiento del agua, serán fácilmente accesibles para su mantenimiento y control.

Control de nivel de agua.- Se dispondrá de un sistema que permita el aporte periódico de agua, así como de un rebosadero para absorber el agua procedente de la lluvia.

Fase de montaje.-El circuito de agua deberá someterse a una limpieza y desinfección previa a su puesta en marcha.

Prevención.-Evitar la formación de *zonas con estancamiento* de agua que pueden favorecer el desarrollo de la bacteria.

“Generalmente se dimensionará la bomba de recirculación y el filtro para garantizar un tiempo de recirculación máximo de 4horas”.

“Todas estas instalaciones exigen un mantenimiento regular”



Fuente: (Orpez,2016)

Hoja de Trabajo



Nombre: _____ Fecha: _____

Medidas Preventivas

Busca las siguientes palabras en la sopa de letras

SOPA DE LETRAS

1. Agua
2. Limpieza
3. Fuente
4. Bacteria
5. Prevencion

A	C	T	S	T	F	N	Q	S	Z
G	V	U	A	R	U	L	B	T	X
U	D	V	O	F	E	P	A	N	C
A	E	W	V	U	N	T	C	M	V
S	F	Q	T	E	S	S	T	V	B
R	G	I	N	N	T	O	E	C	L
P	H	O	M	T	S	L	R	A	K
P	R	E	V	E	N	C	I	O	N
L	I	M	P	I	E	Z	A	Q	J

Criterios preventivos de mantenimiento

Evitar prolongados períodos de paro ya que favorecen el estancamiento del agua y la proliferación de microorganismos.

Si la fuente no tiene un uso continuo es conveniente vaciar la instalación cuando mientras esté parada.

En cualquier caso, la instalación se vaciará y limpiará siempre que la parada, sea superior a un mes.

Es importante renovar periódicamente el agua y siempre que sea posible instalar un temporizador que ponga en funcionamiento diariamente la instalación.

↓ ↓

**EVITAR ESTANCAMIENTOS DEL
AGUA**



Fuente: (Orpez,2016)

Art.8.2-Revisiones, tratamientos, limpieza y desinfección

Periodicidad	Revisión obligatoria Estado de conservación y limpieza		Recomendada	Mantenimiento
Mensual	Equipos de desinfección	Pre-Filtro de bomba.	Se recomienda a una limpieza de filtros	Según D. 278/02 control del CLRL = 1,5mg/l--- 3mg/l ¿periodicidad?
Trimestral	Estado de limpieza de la fuente, corrosiones, incrustaciones	Estado de limpieza del agua- no algas, lodos...	El agua debe estar clara y limpia	¿Qué hacer? Renovar?Limpiar?
Semestral	Obstrucciones de boquillas. De bombas de impulsión	Filtro de recirculación		Limpieza y desinfección de todo el sistema
Periodicidad de las Limpiezas y desinfección	<p>Como mínimo con periodicidad SEMESTRAL. (EID.278/02-indicaba-MínimoANUAL). Cuando se ponga en marcha la instalación por primera vez.</p> <p>Tras una parada superior a un mes.</p> <p>Tras una reparación o modificación estructural</p> <p>Cuando una revisión general así lo aconseje.</p> <p>y cuando así lo determine la autoridad sanitaria.</p>			

Art.8.2-Programa de tratamiento del agua periodicidad de análisis

El D. 278/2002, de Andalucía, en su art.5.3, indica “las fuentes ornamentales estarán provistas de un sistema automático de cloración, capaz de mantener una concentración de cloro residual libre de 3mg/l, que no podrá bajar en ningún caso de 1,5mg/l.”

Según guía técnica-Indica-

Se realizarán análisis de aerobios totales Semestral y análisis de legionellas.p. Anual.

Aunque indica que según la evaluación de riesgo. Si nuestra fuente está ubicada en zonas especialmente sensibles: Hospitales, residencias de ancianos...

La periodicidad de análisis legionella seria semestral.



Fuente: (Orpez,2016)

Art.8.2-LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Una desinfección no será efectiva si no va acompañada de una limpieza exhaustiva.



Fuente: (Orpez,2016)

Se pueden distinguir tres tipos de actuaciones en la instalación:

- Limpieza y programa de *mantenimiento*.
- Limpieza y desinfección de *choque*.
- Limpieza y desinfección en *caso de brote*.

El protocolo general de limpieza y desinfección *de choque* en fuentes ornamentales

- Los depósitos de las Fuentes, se han de vaciar, limpiar a fondo, repararlas parte dañadas, aclarar y llenar con agua limpia.
- Se realizará una desinfección del depósito o balsa clorando con 20-30 mg/l de cloro residual libre a un pH 7-8 (u otro biocida autorizado) manteniendo estas condiciones 3 ó 2 horas; neutralizar y vaciar. Se ha de tener la bomba de recirculación funcionando para que la solución desinfectante pase por todos los puntos del sistema, y se debe evitar al máximo la generación de aerosoles.
- Se realizará una desinfección de todas las partes desmontables, sumergiéndolas en una solución de 20 mg/l de cloro residual libre (u otro biocida autorizado) durante 30 minutos. Aclarar y llenar con agua limpia.
- La limpieza de los filtros se realizará periódicamente, de acuerdo con sus características técnicas. Los equipos de filtración con lavado automático, por manómetro de presión diferencial o programación temporizada, no precisan intervención manual para su limpieza.

Limpeza y desinfección en caso de brote

(Se utilizará cloro como desinfectante)

El procedimiento será el siguiente:

- Circuito con bomba sumergible (Sin recirculación)
- Circuito con recirculación a través de bomba externa:

Clorar con 15 mg/l de cloro residual libre a un pH de 7-8, 4 horas con las bombas de recirculación en funcionamiento evitando siempre la generación de aerosoles, bien desmontando las boquillas, disminuyendo el flujo de agua.

Alternativamente se podrán utilizar 20 ó 30 mg/l de cloro residual libre, 3-ó 2 horas. Comprobar el nivel de cloro cada 15 minutos.

- ❖ Añadir si es necesario biodispersante y anticorrosivo compatible con el cloro. Neutralizar el cloro y vaciar.
- ❖ En depósitos, vaciar y limpiar a fondo, repararlas partes dañadas, aclarar y llenar con agua limpia.
- ❖ Todas las partes desmontables se limpiarán a fondo y se sumergirán en una solución que contenga 20 mg/l de cloro residual libre durante 30 minutos. Aclarar posteriormentellenar con agua limpia.



Fuente: (Orpez,2016)

CONCLUSIONES

- Se realizó una guía que contiene información importante del cuidado y mantenimiento de la bomba de agua se podrá prolongar la vida útil de la fuente de agua que embellecen el centro cultural de la Facultad de Humanidades, conservando así el patrimonio Cultural de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Se concluyó la importancia de proteger y promover el derecho a la vida, la salud de las personas que hagan uso de la fuente de agua para ellos se estableció su reparación y hacer un buen uso de ella.
- Se logró propiciar el mejoramiento y funcionamiento de la fuente de agua para que los estudiantes realicen actividades de estudio, entretenimiento y meditación dentro del Centro Cultural, por lo tanto, el mantener una fuente de agua en óptimas condiciones será un lugar agradable, condición que es necesaria para la salud mental y física.

RECOMENDACIONES

- Al personal operativo cuidar la guía reparación y mantenimiento de la fuente de agua del centro cultural de la Facultad de Humanidades Universidad San Carlos de Guatemala, para promover la protección y prolongación de la vida útil de la fuente de agua.
- A la secretaria adjunta, hacer énfasis a las indicaciones que se encuentran en la presente guía acerca de lo importante que es el cuidado y mantenimiento de la fuente de agua promoviendo el derecho a tener un ambiente agradable y limpio.
- Al personal operativo ejecutar las actividades plasmadas que contiene la guía para el mantenimiento de la fuente de agua, para conservar la estética y limpieza del lugar y así mismo proporcionar a los estudiantes un entorno agradable para sus actividades diarias y socioculturales.

BIBLIOGRAFIA

- Orpez,2016

E-GRAFIA

- <https://www.piedra-artificial.es/blog/fuentes-para-jardin/fuente-jardin-beneficios-instalacion/>

Evidencia fotográfica



Descripción: Con la colaboración de un plomero se verifico las condiciones en que se encontraba la baldosa de la fuente de agua del centro cultural de la Facultad de Humanidades.



Descripción: La baldosa de la fuente de agua tiene agujeros donde se filtra el agua.

Fuente: Epesista



Descripción: Se realizó la prueba de agua para verificar el funcionamiento en la fuente del centro cultural donde se encontraron las fugas.

Fuente: Epesista



Descripción: Se procedió a limpiar la baldosa para la aplicación de Sika 101 para impermeabilizar a base de cemento y sikalatex en líquido para sellar cualquier filtración de agua en la fuente.

Fuente: Epesista

Descripción: Se aplicó en la baldosa Sika 101 para impermeabilizar a base de cemento y sikalatex en líquido para evitar cualquier filtración de agua en la fuente.

Fuente: Epesista





Descripción: Finalización de la reparación y mantenimiento de la fuente de agua del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Fuente: Epesista

4.3 Sistematización de las experiencias

4.3.1 Actores

La coordinación y Ejecución del Epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos Madeline Adaljisa Morales Gutierrez de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala y las Autoridades pertinentes de la Facultad de Humanidades conforman el ejercicio profesional supervisado en el cual se elaboró un proyecto o plan de acción, el cual lleva el nombre de Guía restauración y mantenimiento de la fuente de agua creando un ambiente de concentración para los estudiantes, promoviendo el derecho a la educación en el centro cultural de la Facultad de Humanidades Universidad San Carlos de Guatemala.

4.3.2 Acciones

La coordinación por parte del Epesista el cual es una de las bases para iniciar el proyecto, organizando, planificando, dirigiendo y controlando que se llevara a cabo en el tiempo estipulado haciéndolo factible y viable lo que se trabajó con cada una de las actividades.

El día 25 de febrero del año 2019 se asignó una asesora, la Licenciada María del Rosario Espinoza Álvarez por parte de la Facultad de Humanidades, quien sería la encargada de dar seguimiento al proceso de elaboración del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). Y así empezó este reto.

A la semana de estar realizando el diagnóstico de la institución, la Licenciada Maria del Rosario Espinoza manifestó su satisfacción del proyecto que se realizaría en el Centro Cultural que ayudaría a toda la comunidad estudiantil de la Facultad de Humanidades.

Las autoridades pertinentes autorizaron trabajar este tipo de proyectos que beneficien a la casa de estudios de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala.

La Facultad de Humanidades que fue la institución avalada y beneficiada, en donde los estudiantes humanistas, encargados, personal de mantenimiento y autoridades competentes fueron participes del proceso de ejecución del proyecto para su mejora y funcionalidad.

Para la ejecución de la Guía ya mencionada, se elaboró un cronograma que contenía las actividades correspondientes al proyecto mencionado. Se tuvo que involucrar en la institución que forma parte del proyecto ya que era necesario conocer que hacer para que esto se viera reflejado en lo que se trabajó.

Se aplicaron estrategias como aprovechar el tiempo al máximo llevando un control y dirección del mismo para que todo se ejecutara según lo planificado y así lograr cumplir con los objetivos propuestos.

Durante el proceso de ejecución del proyecto se mantuvo la esencia de los objetivos sin olvidar que se llevara el control de lo propuesto inicialmente.

4.3.3 Resultados

La colaboración por parte de los involucrados fue excelente porque se mantuvo la disponibilidad total de colaborar con el proyecto para que este tuviera los resultados esperados.

La realización de este proyecto es integral en todo sentido de la palabra, se pudo contribuir con la Facultad de Humanidades, en el remozamiento, restauración y mantenimiento de la fuente de agua del Centro Cultural, porque se pudo dirigir un proyecto que requiere de liderazgo, comunicación eficaz y solidaridad.

Finalmente es importante este tipo de proyectos que son de beneficio para la juventud guatemalteca y que los involucrados responsables, así mismo se beneficien al cumplir con todo el proceso investigativo y de planificación, desarrollo y evaluación general relacionado con el Ejercicio Profesional Supervisado.

4.3.4 Implicaciones

Hubo tropiezos y atrasos por diferentes razones tanto personales como presupuestales pero que en su momento se pudieron resolver de manera profesional y así finalizar el proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado con éxito. A nivel particular, tratar con personas profesionales del área y apoyar a los estudiantes mediante la ejecución de este proyecto para seguir promoviendo el derecho a la educación contando con un ambiente adecuado para todos permitiendo la realización de diversas actividades socioculturales. En lo personal, me ha permitido valorar aún más los recursos que posee la Facultad de Humanidades. He demostrado lo que he aprendido durante la formación académica, lo cual fue, el animar a los estudiantes a culminar sus estudios por medio de un ambiente digno para la lectura, la convivencia y proteger los recursos que posee la Facultad de Humanidades.

4.3.5 Lecciones aprendidas

Solo los seres humanos somos capaces de hacer cambios relevantes para el beneficio de la sociedad a través de nuestras acciones. Comprendí de mejor manera mis conocimientos de como promover los derechos humanos y de cómo visualizar las carencias que motiven la pérdida de derechos de los estudiantes y poder resolverlo de manera eficiente y con rapidez. En este desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado es una experiencia única y motivante debido que

aporte un granito de arena para los estudiantes y esto fortalece y da más sentido a la carrera en el ámbito pedagógico, promoviendo los derechos humanos sin discriminación motivando la inclusión a la educación para todos en la casa de estudios superior. Confío en Dios trabajar en mi profesión y desarrollar mis habilidades en el área social humanística, para contribuir al desarrollo de nuestra sociedad dentro de una cultura de paz, promoviendo los derechos humanos como lo establece nuestra Constitución Política de la República de Guatemala.

Capítulo V

Evaluación del proceso

5.1 Evaluación del diagnóstico

En esta fase se obtuvo toda la información necesaria para tener el conocimiento y se determinó el tipo de investigación que se llevaría a cabo en la Facultad de Humanidades, y asimismo detectar todas las carencias y problemáticas que esta institución posee. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- Se hizo la correspondiente búsqueda y selección de las técnicas de investigación a utilizar en esta etapa y asimismo se diseñaron los instrumentos concernientes a cada técnica a utilizar.
- Se aplicaron las técnicas seleccionadas y los instrumentos correspondientes para la obtención de la información necesaria a utilizar.
- Se determinó cuáles eran las principales carencias, deficiencias, y debilidades que tenía la institución.
- Se problematizaron las carencias que posee la institución
- Se dio paso a la creación de las hipótesis de cada carencia problematizada, para la selección de una específica a trabajar.
- Se seleccionó el proyecto a trabajar en la Institución.
- Se determinó si el proyecto viable y factible.
- Se procedió a la consulta del proyecto con autoridades competentes para su aprobación y ejecución.

5.2 Evaluación de la Fundamentación teórica

En esta etapa se realizó el proceso de investigación de información relevante y se profundizó más en los temas a tratar para darle veracidad y calidad a lo antes mencionado donde se presentó un producto profesional y confiable para la elaboración del proyecto a ejecutarse dentro de la Facultad de Humanidades. A partir de esto se describe lo siguiente:

- La teoría presentada forma parte de la hipótesis acción.
- El contenido presentado en esta etapa, fue investigado y es el contenido necesario para la ejecución del proyecto.
- Las fuentes consultadas para la realización de esta etapa, fueron las necesarias para caracterizar el tema.
- En esta etapa se realizaron las correspondientes citas bibliográficas seleccionadas y establecidas para la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Se tuvo un orden correspondiente de la información obtenida e investigada para la realización de esta etapa.
- La redacción de la teoría permitió tener el conocimiento de que era lo que se iba a realizar como aporte en la Facultad de Humanidades.
- El contenido de la fundamentación teórica fue evaluado y avalado por la asesora correspondiente.
- Se evidenció el aporte del e-pesista en el desarrollo de la teoría presentada.

5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención.

El diseño del plan de intervención es importante, debido a que esta parte del proceso, se obtuvo la hipótesis acción y que se profundizó en el tema y sus características y componentes, se logró definir el objetivo general y específico, sus actividades, así como el cronograma y cumplir con el y los objetivos establecidos. Para evaluar esta etapa se realizó una lista de cotejo, elaborada por el epesista, y evaluada por la asesora de EPS, y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- La Identificación de la Institución es completa
- El problema seleccionado tiene relación de acuerdo al diagnóstico realizado.
- La hipótesis acción fue seleccionada correctamente y aplicada satisfactoriamente.
- La ubicación de la intervención es la adecuada.
- La Justificación está detallada correctamente para la realización de la intervención.
- El Objetivo General se expresó claramente e indica el impacto que provoca con la intervención.
- Los objetivos específicos contribuyen al logro del objetivo general planteado.
- En las metas se indicó la cuantificación de los objetivos específicos.
- Las actividades se orientaron al logro de los objetivos específicos.
- Los beneficiarios están bien identificados.
- Las técnicas son las apropiadas para las actividades a realizar.
- El tiempo asignado a cada actividad es el apropiado para su realización.
- Los responsables están claramente determinados para cada acción a realizar.
- El presupuesto es el adecuado y abarca todos los costos de la intervención.

- Se identificaron las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto.

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Durante el proceso de ejecución y sistematización de la intervención fue importante llevar a cabo el control de las actividades planificadas y ejecutadas, esto permitía llevar una correcta dirección de las mismas para cumplir con el objetivo establecido y no perder el rumbo de lo que se planifico anteriormente.

Para la evaluación de esta etapa se realizó una escala de estimación, esta permitió indicar si la ejecución y sistematización de la intervención se tuvieron los resultados esperados. Por otro lado se detallan todos los logros obtenidos durante la ejecución del proyecto:

La escala de estimación contiene los siguientes aspectos:

- Los resultados en la ejecución fueron los esperados.
- Se cumplieron los objetivos propuestos en el diseño del plan de intervención.
- Se tuvo el apoyo necesario para la realización del proyecto
- El presupuesto fue el necesario para la ejecución del proyecto.
- El proyecto tuvo impacto en la comunidad estudiantil humanista.
- El proyecto benefició al personal administrativo de la Institución.
- Se indicaron las acciones ejecutadas en el proyecto.

Capítulo V

El Voluntariado

6.1. Descripción

La comisión de voluntariado fue creada en el año 2001 con motivo de la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas del “Año Internacional de los Voluntariados”. La Facultad de Humanidades, atendiendo a esta declaración ha iniciado el programa del voluntariado, con la intención de brindar apoyo cultural, educativo y de servicio a diversas y comunidades entidades, en el marco del Ejercicio Profesional Supervisado. La acción específica del voluntariado es la realización de acciones de reforestación. La intención individual y colectiva es seleccionar ecosistemas de deterioro con una lógica de trabajo socialmente compartido. Los actores del voluntariado, dentro de este proceso, contribuyen directamente a la siembra de árboles, siguiendo los pasos específicos, desde el inicio, ejecución y culminación del proyecto. El voluntariado se llevó a cabo en el dentro de las instalaciones y fuera de las instalaciones de la Facultad de Humanidades, en un horario de 8.00 de la mañana a 4.00 de la tarde.

El informe del voluntariado presentado por los Epesistas:

Participaron en la actividad del voluntariado que se desarrolló en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede central.

Se realizó un diagnóstico y se llegó a la conclusión que los jardines de la Facultad de Humanidades no tenían el cuidado suficiente y necesario, pues son parte del patrimonio cultural de la Universidad. Y decidimos que para aportar a nuestra Facultad realizaríamos el proyecto de voluntariado dentro de ella. Para que todos los estudiantes y personal administrativo que visiten el mismo puedan realizar actividades educativas sin dañar las plantas que se encuentran ubicadas en los jardines. Se iniciaron cotizaciones de tubos y

diferentes plantas. Al llegar a un mutuo acuerdo se realizaron las compras e inició el proceso.

Los Epesistas instalaron 1,800 cilindros de concreto que miden 15 cm de ancho y 30 cm de altura, de 30 libras cada uno. Con el objetivo de delimitar los jardines que se encuentran ubicados en la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos, Sede Central. Siendo la siguiente fecha: 28 de febrero, 2019

Presentación

El propósito del presente proyecto de voluntariado es la protección del área de los jardines y beneficiar a la estética y presentación para los estudiantes y visitantes del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades; la tierra, flores y plantas inmersas en los jardines han sufrido de daños ocasionados por la contaminación que ha surgido, a causa del ingreso de los estudiantes y visitantes que concurren, porque consideran los jardines una vía rápida para trasladarse de un lugar a otro, sin percatarse que esta acción ocasiona daños irreparables en el lugar. Por lo anterior visualizado se realizó un análisis para determinar los factores negativos que origina el libre paso por los jardines, concluyendo que es factible el instalar cilindros de concreto en el contorno de los jardines de la Facultad de Humanidades.

Para instalar los cilindros de concreto se ejecutaron diversas actividades fundamentales: la medición del contorno de los jardines para determinar la cantidad del producto y el presupuesto del mismo, el muestreo de tierra para afirmar la necesidad de impedir el ingreso por los jardines, la compra de 1,800 cilindros de concreto y cuatro botes de pintura blanca impermeable.

Para la ejecución del proyecto se efectuó el zanqueo de todo el contorno de los jardines, luego se introdujo cada uno de los 1,800 cilindros de concreto con ayuda de un mazo, lo siguiente fue rellenar la zanja con la tierra del mismo

lugar y para concluir se les aplicó pintura blanca impermeable para protección para que el agua no dañe los cilindros de concreto.

Este proyecto benefició asimismo a la estética del lugar, creando un lugar agradable para que los estudiantes de la Facultad de Humanidades y visitantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala pueden efectuar actividades primordiales para ellos como estudiar, leer un libro, socializar, ensayar exposiciones, etcétera, sin ningún problema y obteniendo un ambiente limpio libre de contaminación.

Evidencia fotográfica



Fuente: Epesista

Descripción: Foto oficial del grupo de Epesistas iniciando el proyecto de voluntariado en el jardín interno del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades



Fuente: Epesistas

Descripción: Instalación de cilindros en el contorno del jardín interno del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades

Fuente: Epesista

Descripción: Aplicación de pintura impermeabilizante a cilindros de concreto para garantizar su protección.



Fuente: Epesistas

Descripción: Limpieza en el área del jardín exterior de la Facultad de Humanidades para instalación de cilindros de concreto.



Fuente: Epesista.

Descripción: Culminación de instalación de cilindros de concreto en el jardín interior del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades y en el jardín exterior de la Facultad de Humanidades.

Guatemala, 28 de febrero 2,019

Estimado
MA. Walter Mazariegos Biolis
Decano de la Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Distinguido MA. Mazariegos:

Por este medio los estudiantes epesistas de la carrera de Licenciatura en Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades hemos realizado un diagnóstico, en el cual observamos que en la facultad es necesario la instalación de cilindros de concreto para proteger las plantas y flores que tiene el jardín del Centro Cultural.

Por lo que se solicita a su persona la autorización para la ejecución del Voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado en el área del jardín del Centro de Cultural de la Facultad, el cual consistirá en la instalación de cilindros de concreto, los cuales serán útiles para la estética y el cuidado del jardín del Centro Cultural.

Agradeciendo de ante mano permitir la retribución a nuestra alma mater una parte de la formación académica brindada durante la formación profesional.

En espera de una pronta respuesta, sin otra particular

Atentamente,

Estudiantes Epesistas
Carrera Licenciatura en Derechos Humanos
Facultad de Humanidades



The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be 'Walter Mazariegos Biolis'. Below the signature is a circular official stamp in blue ink. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA' around the top edge, 'FACULTAD DE HUMANIDADES' around the bottom edge, and 'DECANO' in the center. The stamp is partially obscured by the signature.

Conclusiones

- Se logró propiciar el mejoramiento de manera sostenible el uso y funcionamiento de la fuente de agua del centro cultural de la Facultad de Humanidades.
- Se restauró la fuente de agua del centro cultural de la Facultad de Humanidades para que sea útil y tener un contacto aún más cercano con la naturaleza.
- Se elaboró una guía restauración y mantenimiento de la fuente de agua creando un ambiente de concentración para los estudiantes, promoviendo el derecho a la educación en el centro cultural de la Facultad de Humanidades Universidad San Carlos de Guatemala sobre el proceso para su uso y cuidado dentro de la Facultad de Humanidades.
- Se logró impermeabilizar con sika 101 a base de cemento la baldosa que contiene la tubería de la fuente de agua del centro cultural de la Facultad de Humanidades así evitar filtraciones de agua para su buen funcionamiento.

Recomendaciones

- La secretaria adjunta y al personal operativo mantener limpia la fuente de agua del Centro cultural implementando técnicas y estrategias para su cuidado, este es un legado de patrimonio de nuestra Facultad.
- A la secretaria adjunta se exhorta mantener la fuente de agua del centro cultural de la Facultad de Humanidades en buenas condiciones para beneficio a la comunidad estudiantil, personal operativo, familiares y autoridades competentes.
- A las autoridades competentes de la Facultad de Humanidades hacer de la guía restauración y mantenimiento de la fuente de agua creando un ambiente de concentración para los estudiantes, promoviendo el derecho a la educación en el centro cultural de la Facultad de Humanidades Universidad San Carlos de Guatemala como un instrumento que establece las normas de mantenimiento y limpieza que les ayudara a ejecutar su trabajo.
- A la secretaria adjunta impermeabilizar casa 6 meses la pared de piedra laja que rodea la fuente de agua del centro cultural de la Facultad de Humanidades para evitar la humedad que producen hongos e insectos.

Bibliografía

- 502, S. (2018). Ranking de universidad. *Soy 502* , 2.
- alejandra, A. (2018). *Materiales de Construcion* . Puebla Mexico: editorial Puebla.
- Castillo, L. P. (2016). La admistracion universitaria. *Semanario Universidad* , 10.
- Constituyente, A. N. (31 de mayo de 1985). Consititucion Politica de la Republica de Guatemala. *Articulo 84* . Guatemala, Guatemala: Tipografia Nacional.
- Dario, R. (10 de abril de 2017). *Vida USAC*. Recuperado el 8 de enero de 2019, de Vida Usac Periodismo: <http://vidausacperiodismo.blogspot.com/2010/04/autonomia-universitaria-y-valores-de-la.html>
- Directorio de la Universidad de San Carlos. (2017). *Revista universitaria* , 3.
- Estrada, J. (2018). 5 claves para entender la crisis financiera de la USAC. *Nomada* , 12.
- Gabriela. (28 de marzo de 2017). *Guatemala.com*. Recuperado el 8 de enero de 2019, de <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/patrimonios/historia-ciudad-universitaria-usac/>
- Gonzalez. (2015). *elperiodico*. Obtenido de <http://elperiodico.com.gt/16/12/17/social-usac/>
- Guatemala, U. d. (2017). Clima organizacional. *USAC Educativa* , 3.
- Guatemala, U. d. (2017). Funciones de la Universidad. *USAC Educativa* , 4.
- Guatemala, U. d. (2016). Historia de la Universidad San Carlos de Guatemala. *Red universitaria* , 8.
- Guatemala, U. d. (20 de febrero de 2017). *Universidad de San Carlos de Guatemala*. Recuperado el 8 de enero de 2019, de Mision y vision de la Universidad de San Carlos de Guatemala: <https://www.usac.edu.gt/misionvision.php>

Manuales USAC Edu. (12 de julio de 2017). Recuperado el 05 de diciembre de 2018, de Manueales USAC Edu: <http://manuales.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2017/11/Documento-Final-Pacto-Colectivo..pdf>

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades. (27 de junio de 2006). *Coordinadora de Información Pública*. Recuperado el 16 de enero de 2016, de <http://cip.usac.edu.gt/docs/cipManualdeOrganizacionFacultaddeHumanidades15.PDF>

universidad, P. (2014). *Reseña historica . Desarrollo historico de la USAC .*

Universitario, C. S. (26 de octubre de 2005). *Reglamento de la carrera universitaria del personal academico . Ingreso a la carrera de personal académico .* Guatemala, Guatemala: Editorial Universitaria de San Carlos de Guatemala.

usac. (2017). Obtenido de <https://www.usac.edu.gt/csu.php>

USAC. (15 de mayo de 2017). *USAC.EDU*. Recuperado el 05 de DICIEMBRE de 2018, de USAC. EDU: www.usa.edu.gt

Apéndice

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	1. Falta de cuidado en la tubería que alimenta la fuente del Centro Cultura de la Facultad de Humanidades.	2. Desinterés sobre la protección y cuidado del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	3. Carencia de sistema de riego el jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	4. Basureros inadecuados en el área verde del jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades	5. Las bancas del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades carecen de homogeneidad.
1. Falta de cuidado en la tubería que alimenta la fuente del Centro Cultura de la Facultad de Humanidades.		1 Falta de cuidado en la tubería que alimenta la fuente del Centro Cultura de la Facultad de Humanidades.	1. Falta de cuidado en la tubería que alimenta la fuente del Centro Cultura de la Facultad de Humanidades.	1. Falta de cuidado en la tubería que alimenta la fuente del Centro Cultura de la Facultad de Humanidades.	1. Falta de cuidado en la tubería que alimenta la fuente del Centro Cultura de la Facultad de Humanidades.
2. Desinterés sobre la protección y cuidado del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	1. Falta de cuidado en la tubería que alimenta la fuente del Centro Cultura de la Facultad de Humanidades.		2. Desinterés sobre la protección y cuidado del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	4. Basureros inadecuados en el área verde del jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades	5. Las bancas del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades carecen de homogeneidad.
3. Deficiencia de iluminación	1. Falta de cuidado en la	3. Carencia de sistema de		4. Basureros inadecuados en	5. Las bancas del Centro

para el crecimiento de las plantas en el del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	tubería que alimenta la fuente del Centro Cultura de la Facultad de Humanidades.	riego el jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.		el área verde del jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	Cultural de la Facultad de Humanidades carecen de homogeneidad.
4. Basureros inadecuados en el área verde del jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades	1. Falta de cuidado en la tubería que alimenta la fuente del Centro Cultura de la Facultad de Humanidades.	4. Basureros inadecuados en el área verde del jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	3. Carencia de sistema de riego el jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.		4. Basureros inadecuados en el área verde del jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.
5. Deterioro de bancas cercanas al jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	1. Falta de cuidado en la tubería que alimenta la fuente del Centro Cultura de la Facultad de Humanidades.	5.Las bancas del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades carecen de homogeneidad	3. Carencia de sistema de riego el jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	4. Basureros inadecuados en el área verde del jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades	

Tabla de Frecuencia

Al realizar la lectura del llenado de las casillas de la matriz se observó lo siguiente

Problema	Frecuencia
1. Falta de cuidado en la tubería que alimenta la fuente del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	8
2. Desinterés sobre la protección y cuidado del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	4
3. Carencia de sistema de riego el jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades	3
4. Basureros inadecuados en el área verde del jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	2
5. Las bancas del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades carecen de homogeneidad	3
Total	20

Plan de Diagnóstico

a. Título: Plan de diagnóstico de la Unidad de Planificación, Facultad de Humanidades.

b. Ubicación física de la comunidad o institución: Edificio S4, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad Universitaria zona 12.

c. Objetivos:

Determinar las carencias fundamentales en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

Objetivos específicos:

- Identificar la institución en la que se desea realizar el proyecto.
- Estudiar la institución
- Aplicar técnicas o métodos para su investigación
- Cooperar con la institución
- Coadyuvar al desarrollo de un ambiente adecuado dentro y fuera de la institución
- Ejecutar el proyecto para solucionar el problema

d. Justificación:

Es necesaria la realización de un diagnóstico institucional ya que a través de éste se tendrá una visión más clara del contexto de la institución y permitirá conocer a profundidad las deficiencias, fallas o carencias del Centro Cultural, para proceder a la realización del Ejercicio Profesional Supervisado. Con el diagnóstico se pretende identificar y listar las deficiencias, fallas o carencias.

d. Actividades:

- Autorización a la institución
- Recopilar datos para realizar diagnóstico
- Elaborar diagnóstico
- Listar problemas de la institución
- Analizar los problemas

- Priorizar problemas
- Realizar estudio de viabilidad y factibilidad

RECURSOS

➤ **Humano**

- Ingeniero civil
- Arquitecta
- Plomero

➤ **Materiales**

- Material de construcción
- Guía de observación
- Encuesta
- Entrevistas
- Papel
- Marcadores
- Computadora

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Ejercicio Profesional Supervisado

Epesista: Madeline Adaljisa Morales Gutierrez

Lista de cotejo

Evaluación del diagnóstico

Actividades	Si	No	Comentario
¿Se realizó la selección de técnicas para realizar la investigación?	√		
¿Se diseñó instrumentos de investigación para cada técnica seleccionada?	√		
¿Se aplicaron técnicas e instrumentos para recabar la información?	√		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución?	√		
¿Se problematizaron las carencias que posee la institución?	√		
¿Se enunciaron las hipótesis acción de los problemas?	√		
¿Se priorizó el problema más importante de la institución?	√		
¿Se seleccionó el proyecto a ejecutar?	√		
¿Se determinó si el proyecto es viable y factible?	√		

Fuente: copiado de la propedéutica 2018

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Ejercicio Profesional Supervisado

Epesista: Madeline Adaljisa Morales Gutierrez

Lista de cotejo

Evaluación de la fundamentación teórica

Actividades	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	√		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	√		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar al tema?	√		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	√		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	√		
¿Se evidencia aporte del e pesista en el desarrollo de la teoría presentada?	√		

Fuente: copiado de la propedéutica 2018

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Ejercicio Profesional Supervisado

Epesista: Madeline Adaljisa Morales Gutierrez

Lista de cotejo

Evaluación del plan de acción

Actividades	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la e pesista?	√		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	√		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	√		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	√		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	√		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	√		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	√		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	√		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	√		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	√		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	√		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	√		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	√		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	√		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	√		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	√		

Fuente: copiado de la propedéutica 2018

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Ejercicio Profesional Supervisado

Epesista: Madeline Adaljisa Morales Gutierrez

Escala de estimación

Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Aspectos		Excelente	Muy bueno	Bueno	Necesita mejorar
1.	Los resultados expuestos en la ejecución fueron los esperados.	√			
2.	Se detalla en la sistematización la experiencia vivida en el EPS.	√			
3.	Las lecciones aprendidas son importantes para futuras intervenciones	√			
4.	El proyecto fue de ayuda para la institución	√			
5.	Se indica quienes son los participantes en el proceso de EPS	√			
6.	Se indican las acciones ejecutadas en el proyecto.	√			

Fuente: copiado de la propedéutica 2018

Plan de Sostenibilidad

Identificación

Guía restauración y mantenimiento de la fuente de agua creando un ambiente de concentración para los estudiantes, promoviendo el derecho a la educación en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades Universidad San Carlos de Guatemala

Nombre del Proyecto

Guía restauración y mantenimiento de la fuente de agua creando un ambiente de concentración para los estudiantes, promoviendo el derecho a la educación en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades Universidad San Carlos de Guatemala

Justificación

El propósito del presente plan del proyecto de Guía restauración y mantenimiento de la fuente de agua creando un ambiente de concentración para los estudiantes, promoviendo el derecho a la educación en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades Universidad San Carlos de Guatemala, es dar a conocer reglas y procedimientos para el cuidado de la fuente de agua en forma apropiada y poder establecer un programa para limpiar adecuadamente con el fin de mantener la limpieza y protección del Centro cultural.

Descripción

El presente plan tiene por objetivos garantizar la sostenibilidad del proyecto pretendiendo mejorar funcionalidad.

Actividades, Recursos y Responsables

No.	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES
1	Coordinación	Humanos - Epesista -Asesor	Epesista
2	Creación de temática educativa sobre Guía restauración y	Humanos - Epesista	Epesista

	mantenimiento de la fuente de agua creando un ambiente de concentración para los estudiantes, promoviendo el derecho a la educación en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades Universidad San Carlos de Guatemala	-Asesor Materiales - Libros, - Computadora, - Materiales de oficina, etc.	
3	Evaluación periódica del proyecto	Humanos -Asesor	Asesor
4	Usar adecuadamente la guía restauración y mantenimiento de la fuente de agua del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades	Humanos Mantenimiento de la facultad de Humanidades Personal Operativo Materiales - Guía	Presidente del Mantenimiento de la facultad de Humanidades Personal Operativo Estudiantes

Madeline Adaljisa Morales Gutierrez
E pesista

Vo.Bo.
Licda. María del Rosario Espinoza Álvarez
Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado

Anexos



Fuente: Epesista



Fuente: Epesista



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 25 de Febrero de 2019

Licenciada
Maria Del Rosario Espinoza Alvarez
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

Morales Gutierrez Mádeline Adaljisa
201406445

Previo a optar al grado de Licenciada En Pedagogía Y Derechos Humanos.


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión


Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.669-2019

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 15 de marzo de 2019.

A quien Interese:

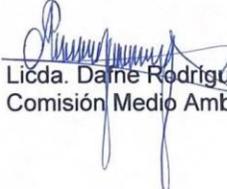
Presente

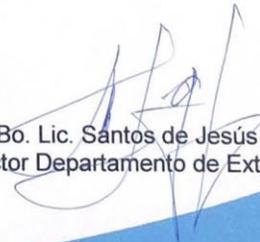
Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de barrancos urbanos en el Área Metropolitana de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- **Madeline Adaljisa Morales Gutiérrez**, con número de carnet **201406445**, participó en la jardinería y revitalización de áreas verdes del edificio S4 de Facultad de Humanidades, de Universidad de San Carlos de Guatemala, durante enero y febrero de 2019.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Daine Rodríguez.
Comisión Medio Ambiente


Vo. Bó. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 3 de Septiembre de 2019

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

Morales Gutierrez Mádeline Adaljisa
201406445

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Derechos Humanos.

Título del trabajo: GUÍA RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE AGUA DEL CENTRO CULTURAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: Licda. Maria Del Rosario Espinoza Alvare
REVISOR 1: Licda. Sonia Ricarda Lemus Figueroa
REVISOR 2: Licda. Orfa Noemi De Leon Espaderos

Lic. Santos de Jesus Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.6579-2019

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 18 de septiembre del 2019,

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que el /la estudiante: Madeline Adaljisa Morales Gutierrez.

CUI: 2290596782214

Registro Académico (carné): 201406445

Correo electrónico: madelinemorales.818@gmail.com

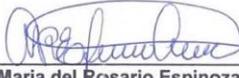
Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (X) TESIS ()

Titulado: Guia restauración y mantenimiento de la fuente de agua del centro cultural de la Facultad de Humanidades Universidad San Carlos de Guatemala.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN**

PRIVADO


Licda. Maria del Rosario Espinoza Alvarez

Asesora

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
DE FACULTAD
DE HUMANIDADES
ASESORA EPS


Licda. Sonia Ricarda Lemus Figueroa
REVISOR 1

REVISORA


Licda. Orfa Noemí De León Espaderos
REVISOR 2